



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico

Diseño Editorial Ilustrado

para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala

Proyecto Desarrollado por:
Carlos Enrique Rojas Carranza

Para optar al título de:
Licenciado en Diseño Gráfico

Guatemala, abril 2024





FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico**

Diseño Editorial Ilustrado

**para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala**

**Proyecto Desarrollado por:
Carlos Enrique Rojas Carranza
Para optar al título de:
Licenciado en Diseño Gráfico**

Guatemala, abril 2024

Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del Tema, en el Análisis y Conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala





Miembros de Junta Directiva

- Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini - Decano
- Msc. Licda. Ilma Judith Prado Duque - Vocal II
- Arq. Mayra Jeanette Díaz Barillas - Vocal III
- Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola - Vocal IV
- Br. Laura del Carmen Berganza Pérez - Vocal V
- M.A. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría - Secretario

Tribunal examinador

- Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini - Decano
- M.A. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría - Secretario
- Msc. Lic. Luis Gustavo Jurado Duarte - Asesor metodológico
- Msc. Lic. Carlos Enrique Franco Roldán - Asesor gráfico
- Vet. Zoot. Jackeline Marisol Noriega Huertas - Tercer asesor





Agradecimientos

A Dios por darme la vida, y por permitirme alcanzar esta meta y tener la oportunidad de culminar una gran etapa de mi vida para poder compartirla con mis familiares y amigos.

A mis papás por siempre confiar en mí, siempre apoyarme y ser esos pilares de mi vida, ya que siempre han estado a mi lado.

A mis hermanos por brindarme ese apoyo incondicional, animándome a seguir adelante y siempre estar presente cuando los necesitaba.

A mis amigos por estar presente en mi vida, animándome y alegrándose por mis logros como si fueran de ellos.

A todos, muchas gracias.



Índice

	Presentación	11
01	Introducción	13
	Antecedentes	15
	Definición y delimitación del problema de comunicación visual	17
	Justificación del Proyecto	18
	Objetivos	19
02	Perfiles	21
	Perfil de la institución	23
	Perfil del grupo objetivo	31
03	Planeación operativa	35
	Flujograma	37
	Cronograma de trabajo	41
	Previsión de recursos y costos	42
04	Marco teórico	45
	Míralos a los ojos, ellos también sienten dolor.	47
	Todo es diseño	53
	Sé la voz por los sin voz	58

05	Definición creativa	63
	<i>Brief</i> de diseño	65
	Recopilación de referentes visuales	68
	Estrategia de diseño	70
	Concepto creativo	71
	Premisas de diseño	78
06	Producción gráfica y validación de alternativas	83
	Primer nivel de validación	85
	Segundo nivel de validación	89
	Tercer nivel de validación	92
	Propuesta final	95
	Fundamentación técnica	101
	Lineamientos para la puesta en práctica	106
	Aporte económico del estudiante	108
07	Síntesis del proceso	111
	Conclusiones	113
	Recomendaciones	114
	Lecciones aprendidas	115
	Referencias	117
	Anexos	123

Índice figuras, tablas y gráficos

Figura 1. Imagotipo del Instituto Unidad de Bienestar Animal	25
Figura 2 Infografía Autoridades Competentes	31
Figura 3. Infografía Posición de cabeza de caballo	31
Figura 4. Infografía Autoridades Competentes	32
Figura 5. Infografía Envenenamiento	32
Figura 6. Infografía Como presentar una denuncia de maltrato animal	32
Figura 7. Infografía 5 libertades de bienestar animal	32
Figura 8. Cronograma de trabajo	42
Figura 9. Cronograma de trabajo	43
Figura 10. Previsión de recursos y costos	44
Figura 11. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción	70
Figura 12. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción	70
Figura 13. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción	71
Figura 14. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción	71
Figura 15. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción	71
Figura 16. Flor de Loto	73
Figura 17. Set de animales	80
Figura 18. Tipografía Montserrat	80
Figura 19. <i>Moodboard.</i>	82
Figura 20. Boceto de ilustración sobre los animales	87

Figura 21. Boceto de maquetación, primera propuesta	88
Figura 22. Boceto de maquetación, segunda propuesta	88
Figura 23. Boceto de maquetación, tercera propuesta	88
Figura 24. Primera propuesta del catálogo	89
Figura 25. Primera propuesta del catálogo	89
Figura 26. Propuesta presentada a los diseñadores	91
Figura 27. Propuesta presentada a la institución / grupo objetivo	94
Figura 28. <i>Mockup</i> de portada	97
Figura 29. <i>Mockup</i> de contraportada	97
Figura 30. <i>Mockup</i> de interiores	97
Figura 31. <i>Mockup</i> de portada y contraportada	97
Figura 32. <i>Mockup</i> de interiores	98
Figura 33. <i>Mockup</i> de interiores	98
Figura 34. <i>Mockup</i> de interiores	98
Figura 35. <i>Mockup</i> de interiores.	98
Figura 36. <i>Mockup</i> de interiores.	98
Figura 37. Página del Catálogo	99
Figura 38. Página del Catálogo	99
Figura 39. Página del Catálogo	99
Figura 40. Página del Catálogo	100

Figura 41. Página del Catálogo	100
Figura 42. Página del Catálogo	100
Figura 43. Página del Catálogo	101
Figura 44. Página del Catálogo	101
Figura 45. Página del Catálogo	101
Figura 46. Página del Catálogo	102
Figura 47. Página del Catálogo	102
Figura 48. Página del Catálogo	102
Figura 49. Página del Catálogo	103
Figura 50. Página del Catálogo	103
Figura 51. Paleta de colores	104
Figura 52. Iconos	106
Figura 53. Ilustraciones de los animales	106
Figura 54. Hábitats	107
Figura 55. <i>Pattern</i>	107
Figura 56. Aporte económico del estudiante	110





Presentación

El presente proyecto consiste en el desarrollo de un catálogo de ilustraciones y recursos 2D para la Unidad de Bienestar Animal, ubicada en 7 avenida 13-21, zona 9, Guatemala.

El proyecto busca apoyar a la institución Unidad de Bienestar Animal con recursos gráficos y así facilitar la producción y gestión de todos los materiales gráficos para la divulgación de la labor que realiza a fin de promover, supervisar y coordinar el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

El contenido del presente informe se divide en; capítulo uno: introducción, en donde se abordan los antecedentes, la delimitación del problema de comunicación visual, la justificación del proyecto y los objetivos general y específicos. Capítulo dos: el perfil de la institución y el perfil del grupo objetivo. Capítulo tres: planeación operativa. Capítulo cuatro: Marco teórico, en el cual se describe el sustento teórico que fundamenta el proyecto. Capítulo cinco: definición creativa, comprendida por: el *brief* de diseño, referentes visuales, la estrategia de diseño y la definición del concepto y premisas de diseño. Capítulo seis: producción gráfica y los tres niveles de visualización, finalizando con el Capítulo siete que contiene la síntesis del proceso.



Introducción

En este capítulo se presenta información clave para el inicio del desarrollo del proyecto, como los antecedentes, la definición del problema, la justificación y los objetivos

Capítulo



01



Antecedentes

El maltrato animal tiene un sentido más amplio que el referido únicamente a perros y gatos, los cuales son considerados como mascotas, siendo habituales en los hogares. En muchos casos, el maltrato animal es también un problema que afecta al ambiente.

El objetivo número 15 de desarrollo sostenible de Naciones Unidas persigue la protección de la vida de ecosistemas terrestres. Entre sus objetivos para el año 2030 se encuentran acabar con la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas. Según el organismo internacional, de las 8300 razas de animales conocidas, el 8 % está extinto y el 22 % se encuentra en peligro de extinción. En el ambiente marino también existe una enorme cantidad de especies de animales que de igual manera que las especies terrestres y aves pueden sufrir de maltrato animal.¹

En más de la mitad del año 2022, la Unidad de Bienestar Animal -UBA- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- atendió por diversas causas, todas relacionadas con maltrato animal, a 9,362 animales. Estas acciones permiten reafirmar el eje estratégico de fortalecimiento institucional y el compromiso para hacer que se cumpla la Ley de Protección y Bienestar Animal.²

El CENAPRI es un centro especializado para el traslado inmediato de los animales consignados, para la rehabilitación correspondiente y alojamiento, bajo cuidado de profesionales expertos en la materia.³

Desde su inauguración el CENAPRI ha brindado más de 1472 tratamientos, los cuales en su mayoría se refieren a castraciones, control de alimentación, control de limpieza, desparasitación, vacunación, entre otros.

¹ Bienestar Animal, 28 de septiembre de 2021 "Miles de animales atendidos hasta 2021", Unidad de Bienestar Animal (blog), accedido 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/miles-de-animales-atendidos-hasta-2021/>

² "MAGA atiende por diversas causas a miles de animales en el 2021" Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://guatemala.gob.gt/maga-atiende-por-diversas-causas-a-miles-de-animales-en-el-2021/>

³ "MAGA atiende por diversas causas a miles de animales en el 2021" - Gobierno de Guatemala»

Guatemala carecía de una ley capaz de evitar el maltrato animal. En febrero de 2017 el pleno del Congreso de la República emitió el decreto 5 - 2017 que dio vida a la Ley de Bienestar Animal, pero la normativa no ha permitido una protección a los animales según organizaciones sociales dedicadas a la protección de animales.⁴

El resguardo de mascotas y demás animales sigue siendo una tarea invisibilizada por el Estado y un problema social por el que poco o nada se hace.

La norma creada hace cinco años dio vida a la Unidad de Bienestar Animal -UBA- que tiene a su cargo la recepción de denuncias y operativizar rescates en casos de violencia, facultad que comparten con municipalidades y la Policía Nacional Civil (PNC).

En los casi cinco años de funcionamiento han recibido alrededor de 1 mil denuncias, pero las investigaciones tan solo han permitido 75 sanciones que abarcan multas económicas que van de cuatro a 12 salarios mínimos.⁵

La Ley de Bienestar Animal a criterio de autoridades de la UBA y de organizaciones a favor de los animales necesita cambios, que permitan contar con mayores recursos y castigos más severos para los agresores.

⁴ Douglas Cuevas "Guatemala carece de una ley capaz de castigar el maltrato animal", *Prensa libre*, (26 de febrero de 2022 a las 5:02h), <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-carece-de-una-ley-capaz-de-castigar-el-maltrato-animal/>

⁵ Douglas Cuevas "Guatemala carece de una ley capaz de castigar el maltrato animal", (26 de febrero de 2022 a las 5:02h), <https://noticiasporelmundo.com/centro-america/guatemala-carece-de-una-ley-capaz-de-castigar-el-maltrato-animal/>

Definición y delimitación del problema de comunicación visual

El maltrato y crueldad hacia los animales es un tema muy poco hablado y con escasa información en Guatemala. Con base en el análisis realizado de los resultados obtenidos del diagnóstico de comunicación visual de Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- se determinó que uno de los principales problemas es la falta de material informativo/educativo, ya que esto provoca que haya poca conciencia por parte de la población en general, generando un impacto negativo en la protección y atención de los animales. Esto provoca que no se fomente el respeto por los animales y por todas las formas de vida.

Esto surge, a raíz de un manejo deficiente de los activos gráficos de la institución, en especial recursos iconográficos que se utilizan en la comunicación con las autoridades competentes y público general, lo que muchas veces retrasa la publicación de material informativo, además de no lograr

representar el mensaje que se considera importante transmitir y muchas veces rompiendo la línea gráfica del material gráfico.

Lastimosamente, los guatemaltecos viven desinformados de temas que se perciben como poco importantes, otorgándole interés hasta que les toca vivir una experiencia conmovedora, ya sea personal o de algún familiar o allegado.

Justificación del proyecto

A) Trascendencia del proyecto

A través de la creación de material editorial ilustrado sobre animales, así como la agilización de la creación de material gráfico, se facilitará el proceso de entendimiento por medio de las ilustraciones, ya que se puede representar exactamente el mensaje. De igual forma, así se fomenta el respeto por todas las formas de vida, lo que facilitará su reconocimiento y fortalecerá la eficiencia en la divulgación de los servicios y resultados de la institución, debido a que este material elaborado busca desempeñar un papel importante para la promulgación de la Unidad de Bienestar Animal a la población en general esto además de dar a conocer sobre la aplicación de la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto No. 05-2017 del Congreso de la República de Guatemala.

B) Incidencia del diseño gráfico

Los documentos de temas sobre el bienestar, maltrato y crueldad animal ayudan desde lo práctico, desde la observación a identificar el maltrato y para la concientización sobre los actos de crueldad y maltrato en contra de los animales que daña la dignidad humana, por lo tanto la creación de un material editorial ilustrado para la Unidad de Bienestar Animal posibilita a crear conciencia a las autoridades y principalmente para que puedan difundir esta información a la población en general. Además, el material elaborado busca desempeñar un papel importante en la promulgación de la Unidad de Bienestar Animal a la población en general. Por tal razón, el contenido visual de la guía se debe presentar de forma clara y llamativa tanto para las autoridades competentes como para la población en general.

C) Factibilidad del proyecto

Debido a que la institución brinda sus servicios constantemente, la creación de proyectos y educar a la población en general para el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal con la finalidad de que más personas conozcan y cumplan las disposiciones y reglamentos contenidos en la mencionada Ley, se consideró un proyecto realmente factible.

Objetivos

A) Objetivo general

Contribuir con las funciones de la Unidad de Bienestar Animal, por medio de la gestión y producción de ilustraciones sobre animales para ser utilizados como recursos gráficos en la divulgación de la labor que realiza para promover, supervisar y coordinar el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

B) Objetivo de diseño

Diseñar un catálogo de ilustraciones y recursos gráficos 2D para apoyar a la Unidad de Bienestar Animal con sus activos gráficos siguiendo una misma línea gráfica.

C) Objetivo de comunicación visual institucional

Promover una mejor ejemplificación y representación de escenarios para la divulgación y un adecuado cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

En el siguiente capítulo se definen los perfiles de la institución y las características del grupo objetivo, que es el público al que se dirige el proyecto.



Perfiles

En este capítulo se presenta a fondo el perfil de la institución, lo que incluye su historia, misión, visión y objetivos, además de sus antecedentes gráficos. También, se expone el perfil del grupo objetivo del proyecto

Capítulo



02



Perfil de la institución

A) Historia

El bienestar animal es un tema de las sociedades humana que en la mayoría de los casos pasa desapercibido o limitándose únicamente a perros y gatos. En muchas familias de distintos estratos sociales a esto animales se les otorga el puesto de un miembro de la familia. No obstante, todos los animales sean estos incluso, destinados para el consumo de su carne como alimento para las personas, como el ganado bovino, porcino o avícola, también gozan legalmente de la protección por medio de normas legales que regulan todas las actividades relacionadas con los animales, que van desde su reproducción hasta su muerte.

En nuestro país la institución directamente responsable del tema es la Unidad de Bienestar Animal -UBA-, como una institución del Estado adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la cual trabaja permanentemente en la promoción, supervisión y coordinación para el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal, velando y garantizando el trato digno de la vida animal.⁶

La UBA, como es conocida, nace con la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto del Congreso de la República No. 05-2017 con fecha 28 de febrero del 2017, misma en la que se confiere al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en su Capítulo II; Título I; Institucionalidad: La creación de la Unidad de Bienestar Animal, estableciéndose sus funciones específicas y procedimientos de trabajo.⁷



Figura n. 1. Imagotipo del Instituto Unidad de Bienestar Animal
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/>

⁶ “Unidad de Bienestar Animal - MAGA”, Unidad de Bienestar Animal – MAGA, acceso 3 de noviembre de 2022 , <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/>

⁷ “Unidad de Bienestar Animal - MAGA”

B) Objetivo de la Unidad de Bienestar Animal

Institucionalmente se tiene como objetivo desarrollar la regulación necesaria para la protección y bienestar de los animales en todo el territorio nacional, fomentando el buen trato a los animales, su protección y defensa, debiendo cumplir las leyes de protección animal existentes, observando las condiciones básicas que rigen el bienestar animal considerando las cinco libertades mundialmente reconocidas como lo son: “La libertad a vivir libre de hambre, sed y de desnutrición, la libertad de temor y angustia, la libertad de molestias físicas, térmicas e incomodidad, la libertad de dolor, lesión y de enfermedad y la libertad de manifestar sus comportamientos naturales”. Así también las normas y condiciones del entorno nacional.⁸

⁸ “Unidad de Bienestar Animal - MAGA”, Unidad de Bienestar Animal – MAGA, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/>

C) Valores de la institución

La UBA, en las funciones legalmente asignadas observa cinco valores fundamentales y que seguidamente se presentan.

- **Ética profesional:** se refiere al cumplimiento de los deberes inherentes a la profesión de cada uno de los colaboradores de la Unidad de Bienestar Animal, con el objeto de brindar los servicios propios de nuestra organización en concordancia con el bien de la colectividad.
- **Honestidad:** se refiere a la transparencia e integridad que deben definir la forma en que se desempeña el colaborador de la Unidad de Bienestar Animal como servidor público.
- **Lealtad:** se refiere a que la conducta del colaborador de la Unidad de Bienestar Animal debe ser coherente con el ordenamiento constitucional y la normativa de la institución, así como el deber por denunciar actos que atenten contra el prestigio y honorabilidad de la institución.
- **Responsabilidad:** se refiere al compromiso por cumplir de forma eficaz y eficiente las funciones y asignaciones, con el fin de ejecutar la misión, visión y objetivos institucionales, manteniendo pleno conocimiento y aceptación de por las consecuencias de los actos como servidor público.
- **Trabajo en equipo:** se refiere a la tolerancia, el respeto, la solidaridad y el espíritu de unión que debe prevalecer entre los colaboradores de la Unidad de Bienestar Animal como miembro de una organización integral.

D) Servicios proporcionados por la Unidad Bienestar Animal

El servicio prioritario que otorga la Unidad de Bienestar Animal es el de brindar bienestar a los animales domésticos y exóticos de Guatemala, promoviendo y garantizando la protección, el bienestar y el trato digno hacia las especies animales. También, se encarga del registro de instituciones que cumplan con los requisitos y las pautas del bienestar animal.

Registro de asociaciones protectoras de animales: las asociaciones protectoras de Animales son grupos de personas que se asocian con fines y objetivos definidos para la protección y desarrollo del bienestar animal, sin fines de lucro, debidamente organizadas y legalmente constituidas. Todas deben entregar en adopción animales a personas con buena disposición y que posean espacio adecuado. Los animales deberán estar: esterilizados, desparasitados y vacunados. Es importante que estas asociaciones, tanto públicas como privadas, tengan dentro de sus funciones promover la protección, atención y buen trato de los animales, así como la de cuidar y velar por la observancia y aplicación de la Ley de Protección y Bienestar Animal y su Reglamento; informar y concientizar el adecuado trato de los animales; denunciar las irregularidades en la tenencia de animales y promover

campañas anti abandono, campañas de adopción y campañas de esterilización o castración masiva humanitarias, especialmente en sectores de escasos recursos.⁹

Registro de Criaderos: un criadero es cualquier lugar que tenga animales de compañía para reproducción y con fines de lucro. Todo criadero está obligado a llevar un registro detallado e inventarios de camadas, reproductores, adquisiciones, ventas y vacunaciones. Es importante que los criadores y vendedores de animales de compañía están obligados a proporcionar la información pertinente: especie y raza, especificaciones de características, necesidades físicas, de espacio y recreación, comportamiento y padecimientos propios de la raza.¹⁰

Registro comités de ética: las universidades públicas y privadas y/o empresas que realicen investigaciones que

⁹ "Asociaciones Protectoras de Animales", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/asociaciones-protectoras-de-animales/>

¹⁰ "Criadero", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/criaderos-2/>

justifiquen el uso de animales para investigación, deben formar comités institucionales de ética en el uso y cuidado animal, según normativa internacional ratificada por Guatemala, los cuales deben estar registrados en la Unidad de Bienestar Animal. Dichos comités se integran de la siguiente forma: un médico veterinario, un ciudadano notable, un científico y las personas que se requieran necesarias para la investigación. El objetivo de los comités de ética es el de velar por la erradicación de abusos, maltrato, violencia y trato cruel en los procesos de investigación con animales. La Unidad de Bienestar Animal promueve en todas las instancias públicas, privadas, sociales y científicas, el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural, que representa el bienestar animal.¹¹

Registro de clubes deportivos: la Unidad de Bienestar Animal podrá verificar el estado de los animales que participan en exhibiciones y exposiciones. Todos los clubes deportivos federados y no federados que utilicen animales deberán contar con un médico veterinario colegiado activo de planta, el cual deberá registrarse en la Unidad de Bienestar Animal.¹²

Registro de adiestradores: son profesionales que instruyen a un animal para que obedezca ciertos comandos; deben contar con experiencia en el acondicionamiento, así como formación en el manejo de problemas conductuales en el animal. Son todas aquellas personas que enseñan a los animales tareas de seguridad, emergencias e incluso algunos trabajos asistenciales para las personas. El adiestramiento animal constituye el correcto aprendizaje de habilidades animales, tendiente en guiar a un ser para conseguir cualquier tipo de habilidad en su entorno, enfocándose específicamente en cambios de conducta animal como el manejo de estrés, manejo de fobias, manejo de agresividad y habilidades específicas.¹³

Registro de escuelas de entrenamiento: son instituciones dedicadas a la educación y entrenamiento de animales, especializadas en modificaciones y entrenamiento de la conducta. En estas escuelas de entrenamiento los dueños pueden educar o reeducar a sus mascotas para que tengan un comportamiento adecuado en sus domicilios o en la vía pública, así como en las relaciones con otras personas o animales.¹⁴

¹¹ "Comités de Ética", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/comites-de-etica/>

¹² "Clubes Deportivos", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/clubes-deportivos/>

¹³ "Adiestradores", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/adiestradores/>

Registro de establecimientos comerciales: los animales de compañía criados comercialmente para su venta deben ser vendidos en lugares como tiendas de mascotas, veterinarias y criaderos autorizados por la Unidad de Bienestar Animal. Los propietarios y responsables de las ventas de animales deberán facilitar al comprador información de los cuidados que este necesita, ya sea médicos, alimenticios, de recreación e informar los posibles padecimientos y otros. Todo comprador de animales de compañía debe exigir certificado médico veterinario de salud.

Las instalaciones en donde se encuentren los animales para la venta, deberán ser adecuadas según los requerimientos de cada raza o especie,

como lo son: tamaño suficiente para la movilización del animal, capacidad del recinto para albergar varios animales, los animales deberán contar con una superficie plana, higiénica y contar con una base confortable para su comodidad, de tal forma que no se lastimen sus extremidades. Deben disponer con las medidas necesarias para evitar contagio entre los animales de venta en su entorno, esto en el caso de clínicas veterinarias. También es necesario contar con calidad ambiental según especie. Están obligados a proporcionarles comida y agua en cantidad y calidad, según las necesidades y requerimientos de los seres que se comercializan.¹⁵

¹⁴ "Escuelas de Entrenamiento", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/escuelas-de-entrenamiento/>

¹⁵ "Criaderos", Unidad de Bienestar Animal, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/criaderos-2/>

E) Antecedentes gráficos

La institución Unidad de Bienestar Animal no dispone de un departamento ni de una persona especializada para la producción de material gráfico. El Departamento de Gestión de Proyectos es el encargado de manejar el material gráfico. Los encargados cuenta con conocimientos básicos sobre el manejo de programas para la producción gráfica.



Figura 2. Infografía "Autoridades Competentes"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>



Figura 3. Infografía "Posición de cabeza de caballo"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Etnoveterinaria: Medicina alternativa Equinos

APAGADO PARA MASTITIS



Ingredientes

- Malva Fresca 2 manojos
- Agua 1 litro
- Lienzos limpios

Procedimiento

1. Se pone un litro a hervir por 20 minutos
2. Se lavan bien con agua los dos manojos de malva
3. Con la piedra de moler, se machacan un manojos de tallos, flores y hojas de malva.
4. Ponemos la malva machacada dentro de la olla con agua hirviendo.
5. Se saca la olla del fuego y se tapa. Esto es un apagado.
6. Se deja enfriar
7. Se cuela y luego se da de beber
8. Se machaca el otro manojos de malva y se mezcla con un poco de agua hervida para hacer una masa
9. Sobre la teta infectada se pone un trapo
10. Sobre el trapo ponemos la masa de malva
11. Dejamos unos minutos esta cataplasma para que haga efecto.

Indicaciones

Se dará por 5 días seguidos para mastitis tanto del apagado de malva como del cataplasma de malva cruda.
Se dará a tomar un litro, 3 veces al día.

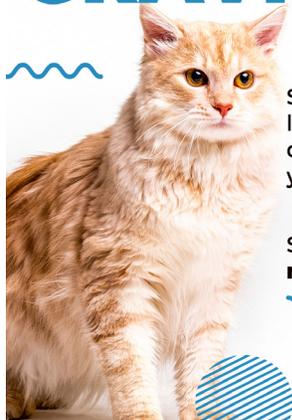




Figura 4. Infografía "Autoridades Competentes"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

ENVENENAR O INTOXICAR ANIMALES ES UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA



Según el artículo 62 literal m), de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

Sanción: 12 salarios mínimos

www.maga.gob.gt/sitios/uba

Figura 5. Infografía "Envenenamiento"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

¿Cómo presentar una denuncia de maltrato animal ante la Unidad de Bienestar Animal?

- Preséntante con tu DPI a la Unidad de Bienestar Animal, 7 avenida 13-21, zona 9, Guatemala
- Llena el formulario de denuncia
- Se te notificará 2 veces: cuando esté siendo procesada la denuncia y para la Resolución Final

Información importante sobre la Denuncia:

Identifica:

- Dirección del área o inmueble donde ocurre el maltrato animal
- Especie animal afectada
- Tipo de lesiones o trato que se le provoca
- Nombre del propietario o responsable del animal (si fuere posible)

No olvides presentar los medios probatorios que sustentan la denuncia (fotos, videos, documentos o audios)

Fotos Videos Documentos Audios

¿Dónde denunciar?

- Unidad de Bienestar Animal
- Policía Nacional Civil
- Municipalidades
- Sedes Departamentales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Recuerda que puedes dejar tus datos BAJO GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD, según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, para que tengas la tranquilidad de colocar tu denuncia.

7 avenida 13-21 zona 9, Guatemala
Tel: 2413-7070

CONFIDENCIAL

www.maga.gob.gt/sitios/uba

Figura 6. Infografía "Como presentar una denuncia de maltrato animal"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>

5 Libertades de Bienestar Animal

- Vivir libre de hambre, de sed y desnutrición**
Acceso libre a agua fresca y comida balanceada que mantenga una nutrición completa; en recipientes adecuados y limpios.
- Libre de temor y angustia**
Un ambiente que no provoque ataque entre animales, que esté libre de sonidos intolerables, y asegurarse de tomar precauciones para minimizar el sufrimiento mental, estrés y malestar. De igual forma, el dejarlos abandonados sin cuidados de un ser humano.
- Libre de molestias físicas, térmicas e incomodidad**
Un entorno protegido del clima, que dé refugio, resguardo y estímulos saludables, mentales y físicos; cuyo espacio sea adecuado según su especie.
- Libre de dolor, de lesión y de enfermedad**
Contar con un programa de medicina preventiva (vacunación y desparasitación interna y externa). Diagnóstico y tratamiento supervisado por Médico Veterinario colegiado activo.
- Libre de manifestar sus comportamientos naturales**
Permitir la comunicación, socialización y vinculación de los animales, en suficiente espacio y en un ambiente sano, con juegos y juguetes que disminuyen el estrés, considerando la conducta de cada especie, para su salud mental.

Unidad de Bienestar Animal MAGA www.maga.gob.gt/sitios/uba/

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Figura 7. Infografía "5 libertades de bienestar animal"
Fuente: <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/aprende-mas-2/>

Perfil del grupo objetivo

Trabajadores de la Unidad del Bienestar Animal que realizan las publicaciones y de la difusión de la institución en redes sociales y de todo recurso gráfico que se realiza.

A) Características geográficas

El grupo objetivo reside en el departamento de Guatemala, donde laboran en la institución Unidad de Bienestar Animal ubicada en la 7 avenida 13-21, zona 9, Guatemala.

B) Características sociodemográficas

Comprende a hombres y mujeres cuyas edades rondan entre los 18 a 45 años de edad. Poseen una escolaridad universitaria en grados de licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo entran en el grupo objetivo quienes trabajan de servicios profesionales, servicios técnicos y asesores profesionales y asesores técnicos.



C) Características sociodemográficas

Pertenecen a la clase media - alta, trabajan jornada laboral completa, de lunes a viernes para costear sus gastos. Sus ingresos oscilan entre Q 8000.00 a Q 12 000.0. Cuentan con servicios básicos como electricidad, agua, telefonía, cable e internet.

D) Relación entre el grupo objetivo y la institución

La Unidad de Bienestar Animal como parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es la encargada de desarrollar la regulación necesaria para la protección y bienestar de los animales, fomentando el buen trato hacia los animales y al medio ambiente, defendiendo bajo la legislación vigente su protección. Ellos son los que tienen interacción de primera mano con toda aquellas personas que realizan alguna denuncia, ya que trabajan día a día en la promoción, supervisión y coordinación para el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal, velando y garantizando el trato digno de la vida animal.



En el siguiente capítulo se expone la planeación operativa para la planificación del proyecto en tiempos, recursos y costos.



Planeación operativa

En este capítulo se presenta el flujograma con el proceso y las tareas detalladas que se deben realizar para poder hacer el proyecto, también un cronograma y el presupuesto para poder prever el tiempo y los recursos necesarios para ejecutarlo

Capítulo

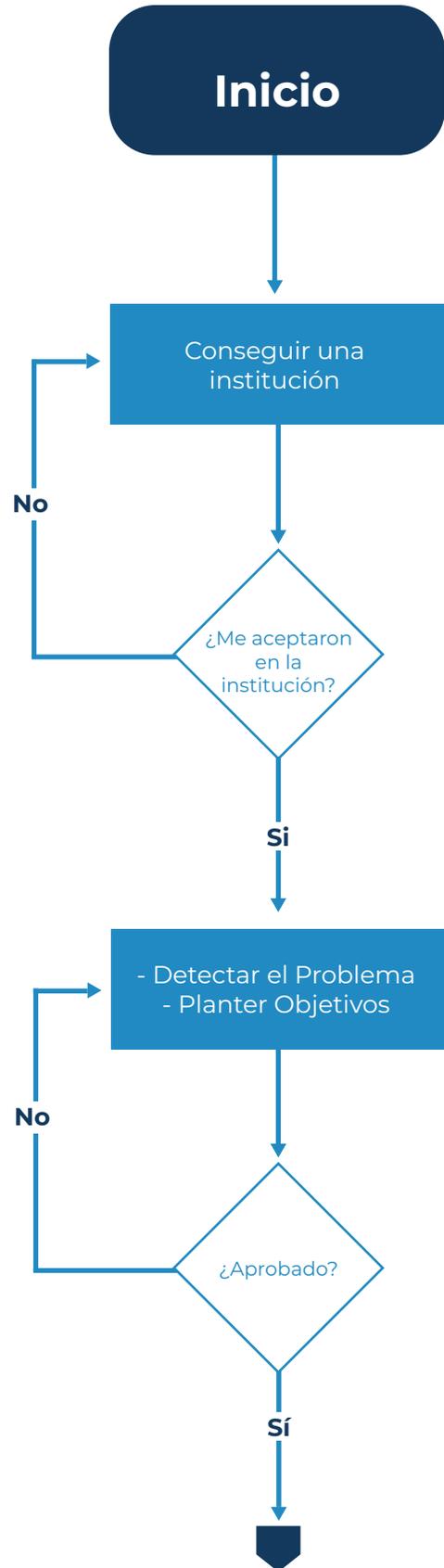


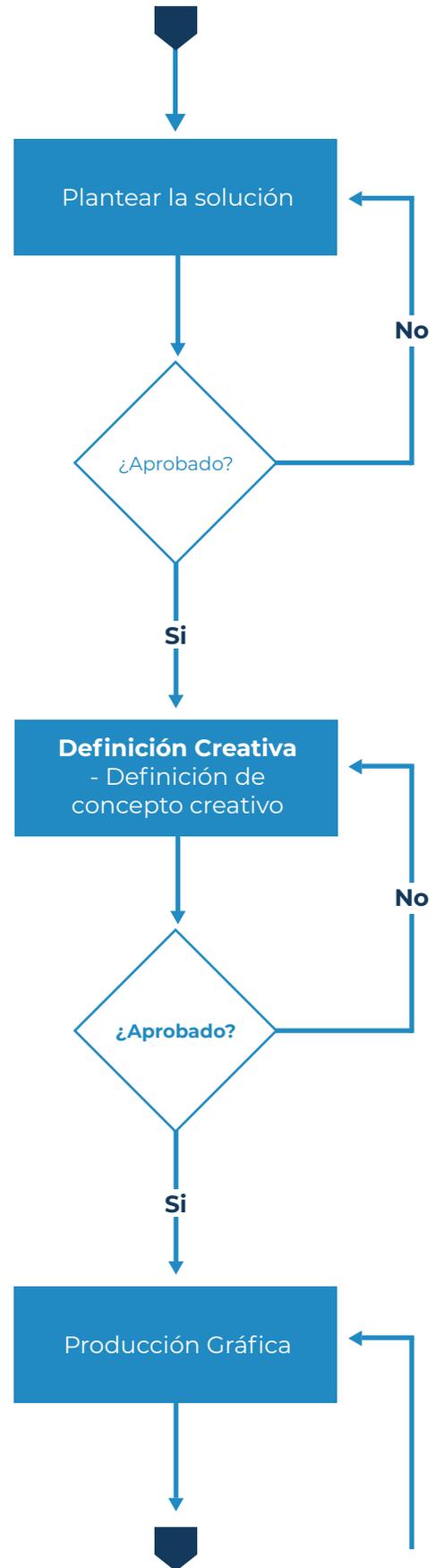
03

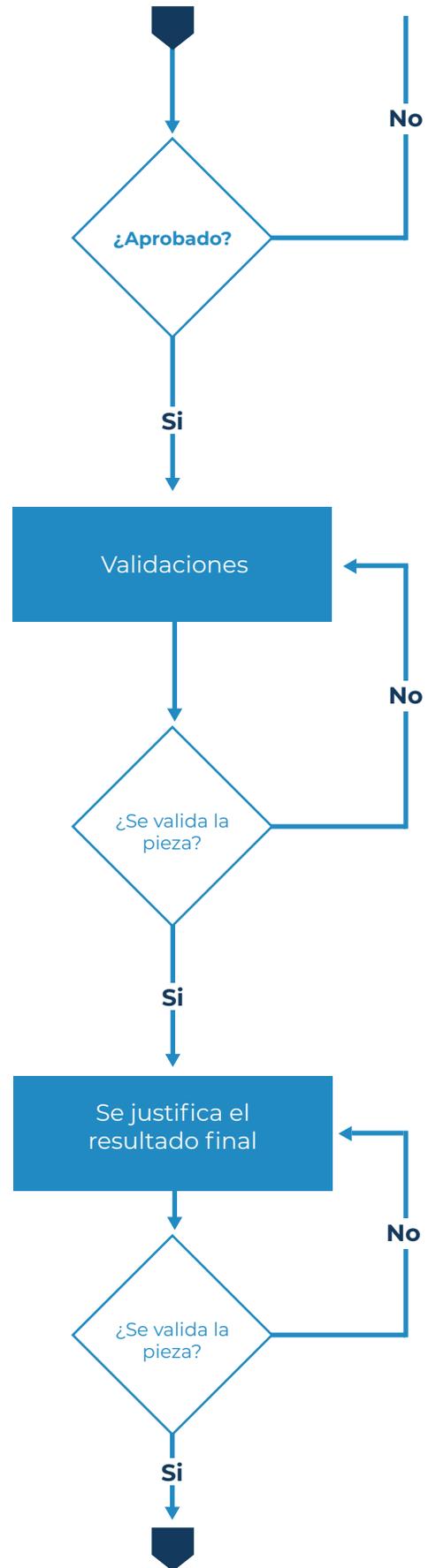


Flujograma

Para llevar a cabo el proyecto de Diseño Editorial Ilustrado, es fundamental contar con un flujograma que represente gráficamente todo el proceso necesario. Este flujograma permitirá visualizar de manera clara cada etapa del proyecto, desde su concepción hasta la ejecución final, facilitando la comprensión y coordinación del equipo. Además, ayudará a identificar oportunidades de mejora para lograr una ejecución más eficiente y exitosa del proyecto.







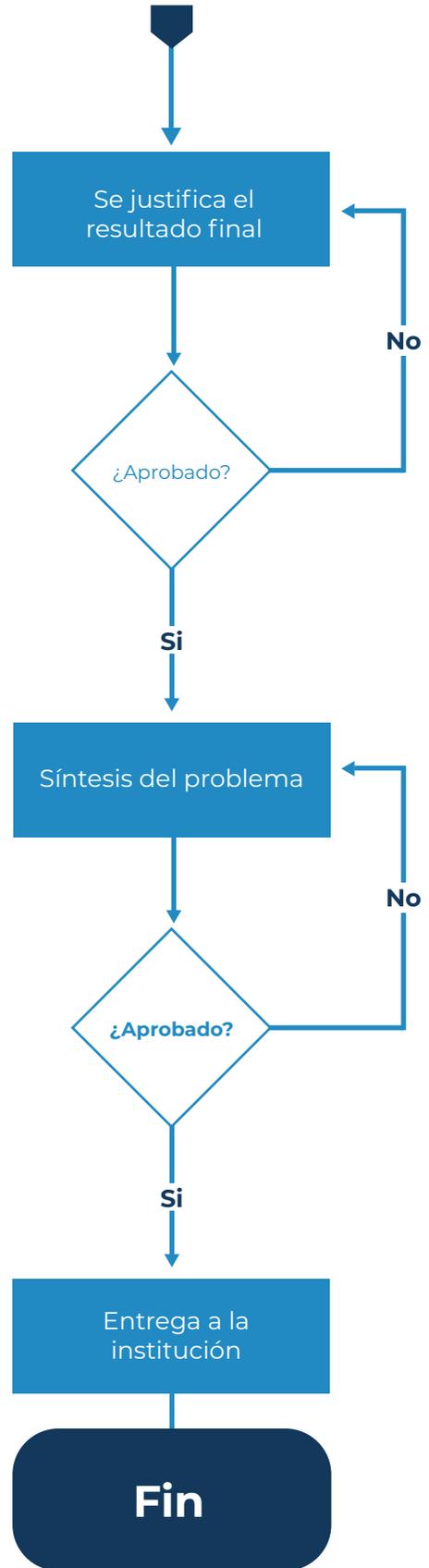


Figura 8. Flujograma
Fuente: elaboración propia

Cronograma de trabajo

Se planificaron los siguientes tiempos para el cumplimiento del proyecto de Diseño Editorial Ilustrado de la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para finalizar con el entregable de un banco de imágenes de animales.

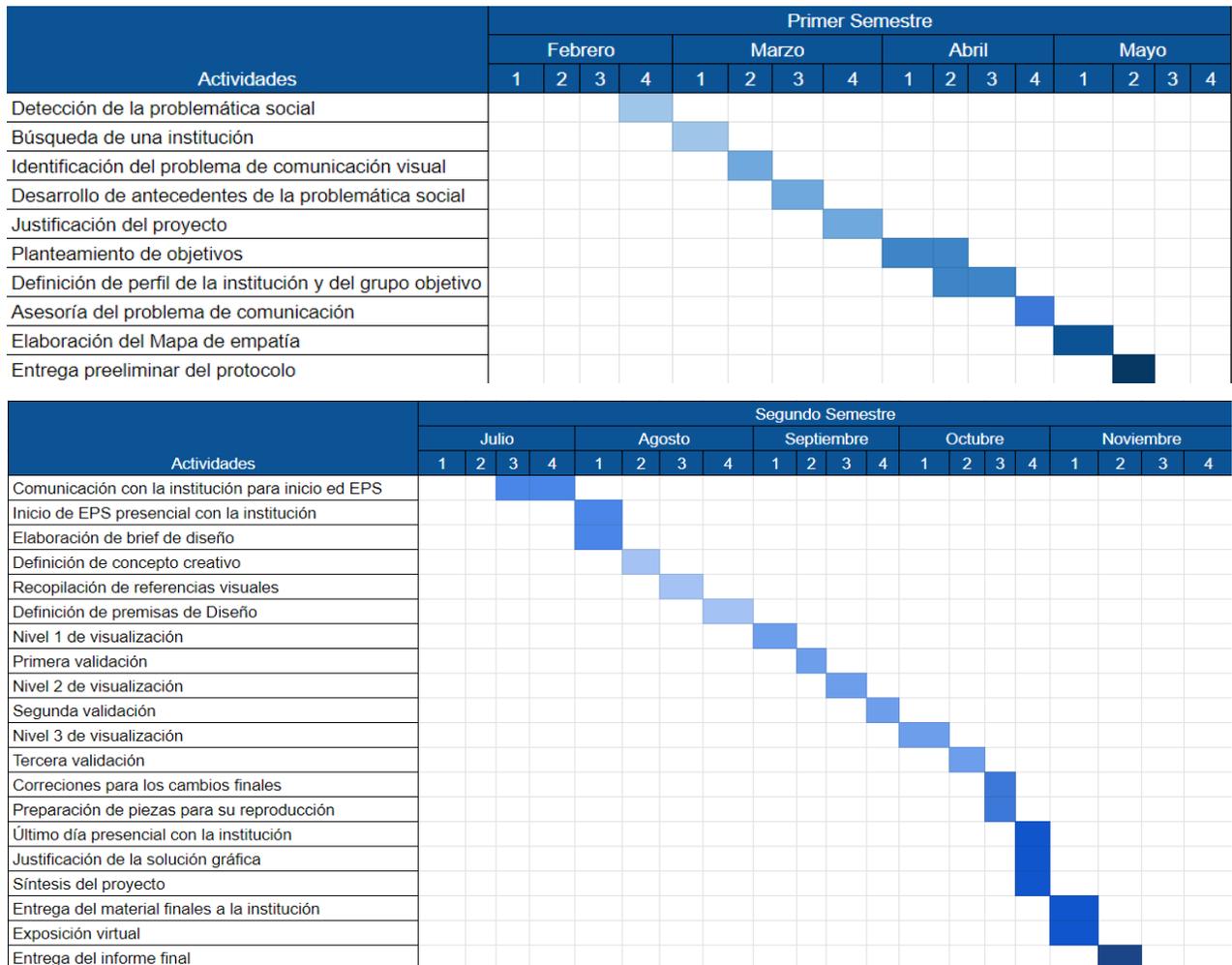


Figura 9. Cronograma de trabajo
Fuente: elaboración propia

Previsión de recursos y costos

En sentido general, para la materialización de cualquier proyecto, hacer realidad ideas, como el presente proyecto de Diseño Editorial Ilustrado para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, implica la consideración de cuatro componentes básicos, el primero es el marco legal para la realización del mismo, el segundo y quizá mas subjetivo es la motivación o voluntad de hacerlo, el tercero es la capacidad técnica, que en este caso en particular son los conocimientos de diseño grafico y el cuarto es la disponibilidad económica, que se plantean en la siguiente tabla:

Costos Fijos	Total
Agua	Q 432.00
Luz	Q 1,404.72
Internet	Q 1695.00
Costo Variables	
Parqueo	Q 1,500.00
Gasolina	Q 1,650.00
Comida	Q 1,500.00
Lápices y lapiceros	Q 32.00
Servicios Profesionales	
Investigación	Q 2,000.00
Ilustraciones	Q 12,000.00
Maquetación	Q 8,000.00
Imprevistos	Q 3,000.00
Sub total	Q 33,217.72
Impuestos	
IVA (12%) Sobre el total	Q 3,559.00
ISR (5%) Sobre el total	Q 1,660.89
Total	Q 38,437.61

Figura 10. Previsión de recursos y costos
Fuente: elaboración propia



Este capítulo orienta sobre el proceso para administrar el tiempo y cuánto recurso económico se necesita para hacer el proyecto. En el siguiente capítulo se redacta el marco teórico.



Marco teórico

El presente capítulo aborda el marco teórico, enfocándose inicialmente en la problemática social que representa el maltrato animal, que fue lo que dio origen a la Ley de Protección y Bienestar Animal y a la Unidad de Bienestar Animal

Capítulo



04



Míralos a los ojos, ellos también sienten dolor

El maltrato animal

En esta primera parte del marco teórico se describen detalles considerados de importancia en relación al maltrato animal, lo que significa para la sociedad, su impacto y cómo afecta a la misma. El objetivo es dar a conocer estos conceptos y la importancia que tiene dedicar esfuerzo a combatir el maltrato animal.

El maltrato animal es definido como un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso la muerte.¹⁶

Se considera que la violencia contra los animales es un factor que provoca la violencia social y al mismo tiempo una consecuencia de la misma. Es parte de una espiral en aumento de violencia, que afecta de manera directa o indirecta a los individuos y a su agrupación como sociedad. La violencia es “un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otros. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una

relación, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra sí mismo”.

La violencia inhibe el desarrollo de las personas y puede causar daños irreversibles, adopta diferentes formas de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. La crueldad es “una respuesta emocional de indiferencia o la obtención de placer en el sufrimiento o dolor de otros, con la acción que innecesariamente causa tal sufrimiento; ha sido considerada un disturbio psicológico. La crueldad de los niños, que incluye a los animales, es un signo clínico relacionado a desórdenes antisociales y de conducta”.¹⁷

¹⁶ “Maltrato animal”, NA, Telesur, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/El-maltrato-animal-20160726-0035.html>

¹⁷ “Maltrato animal: antesala de la violencia social”, Anima Naturalis, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.animanaturalis.org/p/1332/Maltrato-animal-antesala-de-la-violencia-social>

Características de un maltratador de animales

Una persona que violenta a los animales presenta desórdenes de conducta y psicopatía, que los hace ser insensibles al dolor físico, rara vez adquieren temores condicionados como el miedo a la desaprobación social o a la humillación, los cuales restringirán sus acciones inadecuadas y le darían un sentido del bien y del mal, dice el psicólogo Estuardo del Águila, de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.¹⁸

Algunos menores que muestran este tipo de conducta manifiesta negligencia, abandono, tenencia irresponsable, falta de empatía hacia otros seres vivos, exposición a espectáculos crueles con animales o actos de crueldad, añade el psicólogo.¹⁹

El que maltrata a un animal no va a tardar en maltratar a alguien de la sociedad. El maltrato animal es un foco rojo, una alerta. El maltrato animal, siendo parte de una problemática social, es la antesala a la violencia social entre las personas, - Leticia Varela Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de México.²⁰

Posibles soluciones al maltrato animal y cómo evitarlo

Existen acciones que de manera directa pueden ser una solución o al menos contribuir a evitar el maltrato animal según el biólogo Javier Sánchez, entre las cuales se destacan las siguientes.²¹

- **Aprender a reconocer el maltrato animal.** Algunos síntomas indicativos de falta de cuidados pueden ser la infestación por pulgas y garrapatas en el animal, heridas en su cuerpo, pérdida de abundante pelaje, un animal muy delgado o hambriento, animales enjaulados sin comida ni agua o la extrema agresividad del animal.
- **Estar atentos y denunciar** a las autoridades como corresponde, cuando se observen estas conductas.
- Incluir el máximo de información posible en las denuncias que se generan o se reciben, esto hará que sea tomada en cuenta con mayor probabilidad.
- **Ejercer presión.** A menudo las denuncias de maltrato animal no son tenidas en cuenta por las autoridades, sin embargo, esto está cambiando poco a poco con iniciativas como el presente trabajo.

¹⁸ “El maltrato animal afecta a todos”, centroclinicopsicologico, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.centroclinicopsicologico.com/2016/03/el-maltrato-animal-afecta-todos.html>

¹⁹ Brenda Martínez, “La crueldad hacia los animales afecta a todos”, *Prensa libre*, (3 de marzo de 2016 a las 0:03h), <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/la-crueldad-hacia-los-animales-afecta-a-todos/>

²⁰ “El maltrato animal es la antesala a la violencia social, coinciden especialistas”, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-maltratoanimal-es-antesala-violencia-social-%20coinciden-especialistas-1480-1.html>

²¹ “Cómo evitar el maltrato animal”, *ecologiaverde.com*, acceso 3 de noviembre de 2022 <https://www.ecologiaverde.com/como-evitar-el-maltrato-animal-1278.html>

- **Conocer las leyes** sobre el maltrato animal que hay en el país, así como conocer el castigo de estas acciones. Esto va a permitir elaborar mejor una denuncia.
- **Apoyar leyes y organizaciones** que luchan por el bienestar animal como asociaciones de ayuda a animales callejero.
- **Dar un buen ejemplo** cuidando a los animales que conviven con las personas, especialmente cuando estos son considerados como parte de la familia, como lo merecen.
- **Educar a los hijos** para que traten a los animales con respeto y sobre todo dar ejemplo, si tratan mal a sus mascotas el mensaje a los hijos será que los animales no valen la pena.
- **Cuidar la alimentación de las mascotas en casa.** La malnutrición de mascotas es parte del maltrato directo, ya que puede provocar enfermeda-

des, depresión o falta de energía. Se puede evitar las consecuencias de la malnutrición en los animales.

- **Apoyar a los refugios de animales.** Se pueden hacer donaciones a estos refugios de agua y comida o ayudar con tiempo paseando a los animales o también ayudando a que el refugio se mantenga limpio.

Características de un maltratador de animales

El maltrato animal es una acción directa o indirecta, consciente o inconsciente que causa dolor o estrés a un animal y la privación de las cinco libertades del bienestar animal.²²

En caso de presenciar algún caso de maltrato o abuso animal, los guatemaltecos deben acercarse a la Policía Nacional Civil, la Unidad de Bienestar Animal o a la municipalidad correspondiente para denunciar el mismo.

²² Unidad de Bienestar Animal, "Ley de protección y bienestar animal", *Diario de Centro América*, 4ta edición, (3 de abril del año 2017)

Tipo de infracciones

Se consideran infracciones las acciones y omisiones tipificadas en la presente Ley y reglamentos, clasificándose en infracciones graves, muy graves y gravísimas.²³

Infracciones graves

Según la Ley de Protección y Bienestar Animal, se consideran infracciones graves a:²⁴

- Dejar a los perros sueltos en vía pública sin supervisión.
- Venta de animales en sitios públicos como vías públicas, mercados o cualquier establecimiento no permitido y regulado.
- Compra de animales por menores de edad.
- No garantizar las condiciones de bienestar que no cumplan con las cinco libertades establecidas.

Infracción muy grave

Según la Ley de Protección y Bienestar Animal, se consideran Infracción muy grave a:²⁵

- Dañar de cualquier manera a un animal.
- Criar, reproducir o vender animales que no se encuentren registrados y autorizados.
- Cortar orejas, colas y tercera falange de mascotas, a excepción de intervenciones quirúrgicas médicas.
- Someter a trabajos que sobrepasen su capacidad física.
- Imponer métodos, artefactos o técnicas de entrenamiento que afecte el bienestar o cause sufrimiento al animal.
- Abandonar a cualquier especie animal sin importar el estado físico, de salud y edad.

²³ Unidad de Bienestar Animal, "Ley de protección y bienestar animal", *Diario de Centro América*, 4ta edición, (3 de abril del año 2017)

²⁴ "Ley de protección y Bienestar Animal", MAGA

²⁵ "Ley de protección y Bienestar Animal", MAGA

Infracción muy grave

Según la Ley de Protección y Bienestar Animal, se consideran Infracción muy grave a:²⁶

- Provocación de conductas agresivas por estímulo humano.
- Comercio de perros o gatos para consumo.
- Intervención u operaciones médicas sin ser veterinario colegiado activo.
- Experimentación animal para cosméticos o cualquier ingrediente activo.
- Promover, participar o realizar espectáculos que incluyan peleas entre perros.
- Abandonar animales utilizados en experimentaciones.
- Usar a los animales como blanco de ataque durante entrenamientos o espectáculos con otros animales.
- Envenenar o intoxicar a un animal con cualquier tipo de sustancia tóxica sin importar la presentación y, de paso, abandonar la sustancia en lugares públicos o de fácil acceso.
- Cometer actos de zoofilia, compartir material pornográfico, filmaciones o contenido audiovisual sobre maltrato.

Las 5 libertades de los animales

Las pautas que deben regir el bienestar de los animales se basan en las cinco libertades de los animales, mundialmente reconocidas.

Los responsables, propietarios o cuidadores de animales independientemente de su especie, raza, tamaño o edad deben cumplir con las normas establecidas en la Ley con el fin de que gocen de un alto nivel de bienestar animal como mínimo de la siguiente forma:²⁷

- Vivir libre de hambre, sed y de desnutrición
- Libre de temor y angustia
- Libre de molestias físicas, térmicas e incomodidad
- Libre de dolor, lesión y de enfermedad
- Libre de manifestar sus comportamientos naturales

²⁶ "Ley de protección y Bienestar Animal", MAGA

²⁷ "Ley de protección y Bienestar Animal", MAGA



¿Cómo presentar una denuncia?

La Unidad de Bienestar Animal -UBA- solicita que cualquier denuncia por agresiones a animales se encuentren documentadas con alguna fotografía o video, que les permita agilizar la acción de rescate.

Tras los rescates los animales son puestos a cargo de un albergue municipal o una organización pro animales debidamente registrada, pero pese a que es común saber de torturas contra los animales todavía no existe una cultura de denuncia.²⁸

²⁸ Douglas Cuevas , "Guatemala carece de una ley capaz de castigar el maltrato animal", *Prensa libre*, (26 de febrero de 2022 a las 5:02h), <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-carece-de-una-ley-capaz-de-castigar-el-maltrato-animal/>

Todo es diseño

Siempre ha parecido que las personas tienen una idea equivocada acerca de lo que realmente hacen los diseñadores gráficos, ya que se piensa que exclusivamente se dedican a realizar dibujos o ilustraciones y no logran ver más allá, conocer y más complejo aun, entender lo que realmente son.

¿Qué es el diseño gráfico?

El diseño gráfico se define como el arte y la práctica de planificar y proyectar ideas y experiencias con contenido visual y textual. En otras palabras, el diseño gráfico comunica determinadas ideas o mensajes de manera visual. Estos gráficos pueden ser tan simples como un logotipo de negocio o tan complejos como diseños de página en un sitio web.

El diseño gráfico toma elementos gráficos y textuales y los implementa en múltiples tipos de medios. Ayuda al productor a conectarse con el consumidor y transmitir el mensaje de un proyecto, evento, campaña o producto.²⁹

El diseño gráfico trae elementos gráficos y textuales a los medios. Ayuda a los fabricantes a conectarse con los consumidores y poder transmitir un

mensaje claro acerca de sus proyectos, eventos, campañas o productos. Las empresas pueden usar diseños gráficos para promocionar y vender sus productos a través de la publicidad.

Disfrutamos de tanta belleza y arte a nuestro alrededor todos los días. Ya que en cualquier lugar podemos encontrar revistas, carteles y libros de texto donde hay ideas de diseño que influyen en nuestra forma de pensar.

Historia del diseño

La comunicación gráfica ha acompañado a la humanidad durante toda su historia: pinturas rupestres, símbolos, escritura, historia del arte, pero, aunque todo esto esté relacionado y haya contribuido a la historia del diseño gráfico, es muy difícil elegir una fecha en la que el diseño aparece tal y como es concebido en la actualidad. Para no retroceder demasiado en la historia, se considera apropiado comenzar la historia del diseño gráfico desde finales del siglo XIX, un buen punto de partida para poder comprender los acontecimientos, principales corrientes y algunos artistas que han ayudado al diseño gráfico a ser lo que es en la actualidad.³⁰

²⁹ Toulouse Lautrec, 21 de mayo 2021, "¿En qué consiste el diseño gráfico?", Blog de Diseño, <https://www.toulouselautrec.edu.pe/blogs/que-es-diseno-grafico>

³⁰ "Historia del diseño gráfico | Contexto, movimientos y artistas", Agencia de Marketing Digital en Madrid, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://budamarketing.es/historia-del-diseno-grafico/>

Conceptos básicos del diseño gráfico

Para comprender mejor lo que significa el diseño gráfico, es importante comprender los elementos y principios que componen el diseño. Los elementos se pueden contrastar entre sí para crear diseños únicos y visualmente impactantes.

Estos elementos de diseño gráfico incluyen:

Color. El color es la percepción visual del reflejo de la luz que ilumina las superficies y rebota en las células conos de nuestra retina.³¹

Silueta. La silueta es, por tanto, la forma que presenta a la vista la masa de un objeto más oscuro que el fondo sobre el cual se proyecta.³²

Línea. Una línea puede ser una sucesión de puntos, la silueta, contorno o figura de algo, el comportamiento de alguien en determinada situación, una conexión telefónica, entre otras cosas.³³

Forma. Es cualquier área bidimensional con un límite reconocible. Es decir, círculos, cuadrados, triángulos, etc. Estos se dividen en dos categorías: geométrica o regular y orgánica, en donde las formas son más libres.³⁴

Tamaño. El tamaño en el diseño gráfico es un elemento de impacto visual que ha de determinarse en función de las necesidades comunicativas del producto gráfico.³⁵

Espacio. El espacio es la distancia o área alrededor o entre los elementos de nuestro diseño. Al trabajar en un diseño, considera no solo los elementos visuales que vas a incorporar, sino cómo serán ordenados y agrupados dentro de la composición.³⁶

Textura. La textura, en diseño gráfico y artes visuales, hace referencia a la sensación táctil o visual que se consigue a través de la agrupación de formas y colores que, superpuestos, crean una percepción de irregularidades en una superficie visual. Es un recurso que sirve para aportar realismo.³⁷

³¹ "Significado de los Colores", Significados, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.significados.com/color/>

³² "Silueta - Diccionario de fotografía y diseño", Fotonostra, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.fotonostra.com/glosario/silueta.htm>

³³ "Línea", Significados, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.significados.com/linea/>

³⁴ "Conceptos básicos de diseño gráfico", Fundamentos del diseño, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://edu.gcfglobal.org/es/conceptos-basicos-de-diseno-grafico/fundamentos-del-diseno/>

³⁵ "La importancia del formato en el diseño", idea impresión, acceso 3 de noviembre de 2022 <https://www.ideaimpression.es/la-importancia-del-formato-en-el-diseno/>

³⁶ Jaime P. Lasera, 27 de noviembre de 2020 "Los 7 elementos visuales claves del diseño gráfico", Blog de Imborrable, <https://imborrable.com/blog/elementos-visuales-diseno-grafico/>

³⁷ "¿Qué es la Textura?", Sirope | Agencia Creativ, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://sirope.es/glosario-branding/que-es-la-textura/>

Ramas del diseño gráfico

El diseño gráfico abarca un amplio espectro: estos elementos de diseño gráfico incluyen:

Diseño editorial. Tiene que ver con la maquetación y composición de libros, revistas, periódicos, entre otros.³⁸

Diseño publicitario. Creación, maquetación y diseño de diversas publicaciones impresas, así como para otros medios visuales. Su objetivo es incentivar la compra de un producto o servicio.³⁹

Diseño de *packaging*. Todo producto requiere de una presentación, y es aquí donde la labor del diseñador es primordial, ya que de su trabajo dependerá si el consumidor consume o no cierto producto. El mensaje está en el diseño.⁴⁰

Diseño de identidad corporativa. Aquí, el diseñador deberá transmitir la filosofía, la misión y valores de una empresa u organización en distintos materiales y en gráficos o visuales.⁴¹

Diseño en señalética. Se trata de una rama del diseño gráfico que requiere de una gran capacidad de síntesis, a fin de crear diseños que nos permitan orientarnos de una manera fácil.⁴²

Diseño multimedia. Con este diseño se experimenta la fotografía, el video, la animación, el sonido e incluso el texto. Su propósito es crear toda una experiencia y generar sensaciones en el espectador, quien participa de forma activa.⁴³

Diseño tipográfico. Se trata de una de las herramientas más importantes para el diseño gráfico al reforzar las imágenes atendiendo al tamaño de las letras, su espacio y su forma.⁴⁴

³⁸ "¿Qué es el diseño editorial?", Mique, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.mique.es/que-es-el-diseno-editorial/>

³⁹ "Conoce las ramas del diseño gráfico", uic.mx, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.uic.mx/conoce-las-ramas-del-diseno-grafico/>

⁴⁰ "Conoce las ramas del diseño gráfico", uic.mx

⁴¹ Carlos Refugio, 20 de octubre de 2021, "¿Qué es la identidad corporativa?", <https://veracruz.uo.edu.mx/blog/%C2%BF-qu%C3%A9-es-la-identidad-corporativa>

⁴² "Diseño de señalética y sus aplicaciones en diferentes proyectos", KRION, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.krion.com/mx/noticias/diseno-senaletica>

⁴³ Anáhuac Mayab, 20 de Julio de 2021 "Diseño Multimedia", Licenciaturas, <https://merida.anahuac.mx/licenciaturas/blog/diseno-multimedia>

⁴⁴ "Conoce las ramas del diseño gráfico", uic.mx

¿Qué es el diseño editorial?

El diseño editorial es una especialidad dentro del diseño gráfico cuya principal función es maquetar y componer diferentes tipos de publicaciones tanto en formato físico como digital. De este modo el diseñador editorial es el profesional encargado de dar forma y organizar la información de una publicación. De hecho, el éxito de la misma no solo depende de su contenido sino también de cómo se presenta.⁴⁵

¿En dónde surgió el diseño editorial?

Las culturas orientales (China, Japón) desarrollaron el arte de la tipografía. Este fue un fenómeno completamente nuevo para ellos, ya que las impresiones y las imágenes se publicaron comúnmente en otras culturas hace siglos.⁴⁶

Este tipo de diseño nació en el Renacimiento, en el siglo XV, a partir del invento de la imprenta. Se dice que los copistas fueron los primeros profesionales en el arte del diseño editorial porque ejercieron influencias sobre los ejemplares de la época.⁴⁷

Hoy en día, con el uso de las técnicas editoriales, es mucho más fácil recrear todo tipo de sistemas editoriales como revistas, libros, libros, folletos. Los diseñadores pueden crear diferentes presentaciones para los lectores.

⁴⁵ “El diseñador editorial: ¿cuáles son sus funciones y requisitos?”, UNIR, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.unir.net/ingenieria/revista/disenador-editorial/>

⁴⁶ PACHANGAGRAFICA, 14 octubre, 2014, “Origen del Diseño Editorial”, Blog de Diseño, <https://pachangagrafica.wordpress.com/2014/10/14/origen-del-diseno-editorial/>

⁴⁷ “Estudio Logos | La historia del diseño editorial”, Estudios logos, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://estudiologos.com/la-historia-del-diseno-editorial/>

¿Para qué sirve el Diseño Editorial?

El diseño editorial sirve para atraer las miradas del público. Es lo que hace que una publicación de cualquier tipo resulte atractiva a simple vista y, después, logre transmitir ideas con todo su contenido sin resultar cargante ni saturar. Tiene en cuenta cualquier aspecto formal para que, con base en los valores de la marca, logre esa necesaria transmisión de estos hacia el consumidor.

Mezcla por una parte el texto y por otra lo visual para conformar algo diferenciador, característico y llamativo a la de resultar agradable para la vista. Transmite la identidad visual y corporativa de cualquier negocio a base de seguir unas marcadas líneas de estilo, que deben encajar con esta. De su labor depende el mayor o menor impacto de cualquier publicación de la que forme parte o de una campaña de *marketing*.⁴⁸

⁴⁸ NeoAttack, 27 de Agosto de 2020, "¿Qué es un Diseño Editorial y para que sirve?", Blog de Diseño Editorial, <https://neoattack.com/neowiki/disenno-editorial/>

Sé la voz por los sin voz

La Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación es la encargada de promover y garantizar la protección, el bienestar y el trato digno hacia las especies animales de conformidad a lo que el marco legal nacional establece, por lo tanto, es muy importante, incluso considerarse como necesario, que sus recursos gráficos sean bien recibidos por la población general y con el apoyo en el diseño profesional se busca lograr tener el mayor impacto y conseguir concientizar a la población acerca de estos temas, dándole la importancia de lo que realmente es la protección animal.

Es necesario que la institución maneje una misma línea gráfica en sus recursos gráficos, ya que al ser parte del gobierno de Guatemala tiene que ser reconocido por lo mismo, pero además teniendo recursos que llamen la atención e inciten a leer los mensajes que se transmiten. Esto provocaría tener un mayor alcance en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por esta razón, la elaboración de ilustraciones que se puedan utilizar en los recursos gráficos, en especial los recursos icográficos, ya que estos se utilizarán como vínculos de comunicación entre las autoridades competentes y población general.

Ilustraciones

Cuando se es niño y todavía no se sabe leer un texto, se puede entender si va acompañado de una imagen. Los libros ilustrados ayudan a incentivar la lectura, porque una vez que se conoce la historia de la imagen se quiere saber qué dicen las palabras.

La ilustración es un dibujo, pintura u obra impresa de arte que explica, aclara, ilumina, visualmente representa o simplemente decora un texto escrito, que puede ser de carácter literario, comercial o como es en este caso en específico, un carácter informativo.⁴⁹

Existen muchos tipos de ilustraciones, pero para empezar podemos describir dos grandes clases:

Ilustraciones conceptuales. Son representaciones metafóricas (no realistas) de escenas, objetos, ideas o teorías. Las imágenes pueden contener elementos de la realidad, pero en su conjunto tienen una forma o significado diferente. Ejemplos de ilustración conceptual incluirían historietas, gráficos, dibujos abstractos.⁵⁰

⁴⁹ "El diseñador editorial: ¿cuáles son sus funciones y requisitos?", UNIR, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://www.unir.net/ingenieria/revista/disenador-editorial/>

Ilustraciones literales. Estas ilustraciones tienden a representar verdades pictóricas. Aquí hay generalmente una descripción exacta de la realidad e incluso si la imagen representa la ficción narrativa de carácter fantástico o dramática, se hace hincapié en la creación de una escena que sea creíble.⁵¹

En cuanto a la manera de cómo se realizan las ilustraciones, volvemos a encontrar dos grandes tipos:

Ilustración tradicional. Es el tipo “clásico” de ilustración, en el que se dibuja y pinta a mano.⁵²

Ilustración digital. La ilustración digital, en cambio, usa las nuevas tecnologías (a través de diferentes tipos de software) para la producción de imágenes.⁵³

Es importante considerar que los campos en los que se emplea la ilustración son muchos y muy variados. Para mencionar algunos ejemplos tendríamos:

- Ilustración infantil
- Ilustración editorial
- Ilustración fantástica
- Ilustración para cine
- Ilustración para videojuegos
- Comic
- Humor gráfico
- Ilustración de portada
- Ilustración para Concep Art
- Ilustración publicitaria
- Ilustración técnica
- Ilustración de moda

⁵¹ Arteneo, 8 abril de 2015, “Definición de ilustración y tipos de ilustraciones”, Blog de Ilustración, <https://www.arteneo.com/blog/definicion-de-ilustracion-y-tipos-de-ilustraciones/>.

⁵² «Definición de ilustración y tipos de ilustraciones»

⁵³«Definición de ilustración y tipos de ilustraciones»

¿Para qué sirven las ilustraciones?

La ilustración siempre representa algo, o bien universal, o bien hipotético, explotando la imaginación. Incluso cuando se trata de una ilustración realista, su propia naturaleza de solo representar permanece intacta, sin que se confunda nunca con la realidad, como sucede con la fotografía.⁵³

Llama la atención. Esta es la ventaja más obvia. Desde que existe la web, se ha podido medir cuánto llaman la atención del público los textos acompañados por imágenes: el porcentaje de interés aumenta entre un 15 y un 20 % entre un texto con imágenes y uno sin ellas.

Se adapta al contexto. Las ilustraciones, especialmente las digitales, se adaptan al contexto gráfico en el que se utilizan con mucha facilidad. El fondo y el resto de elementos pueden hacer referencia a gráficos o colores del proyecto en el que se han incluido.

La ilustración como herramienta de comunicación

La ilustración es una poderosa herramienta plástica y creativa para comunicar, está presente en publicidad, en aplicaciones, juegos, ropa, etc. No deben ser consideradas como un complemento del texto, pues tienen una lectura en sí misma.⁵⁴

Aunque en los modelos educativos se fomenta la enseñanza de contenidos orales y escritos mediante la lectura y la escritura, únicamente, no dando la misma importancia a la plástica y, en consecuencia, la enseñanza de mostrar conocimiento y emociones a través de una parte primordial de la creatividad.⁵⁵

La ilustración es una parte fundamental de los libros y la interpretación que el lector hace de las imágenes tiene tanta importancia como la que hace del texto escrito.

⁵³ Alessandro Bonaccorsi, 16 de Agosto de 2021, “¿Para qué sirven las ilustraciones?”, Blog de Pixartprinting, <https://www.pixartprinting.es/blog/sirven-realmente-ilustraciones/>.

⁵⁴ “La ilustración como herramienta de comunicación”, IED Madrid, acceso 3 de noviembre de 2022, https://iedmadrid.com/noticias/la_ilustracion_como_herramienta_de_comunicacion/.

⁵⁵ “¿Por qué la ilustración es una gran herramienta de comunicación y aprendizaje?”, gráfica, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://graffica.info/ilustracion-herramienta-de-comunicacion-y-aprendizaje/>.

Ilustración editorial

Consiste en analizar e interpretar una narración, texto, noticia o historia y traducirla a imagen. Es decir, contextualizar visualmente el contenido escrito.

Los orígenes de la ilustración editorial se remontan a antes de la aparición de la imprenta y ya entonces se utilizaban para hacer crítica a lo que ocurría en la sociedad. A inicios del siglo XX fue la época dorada, pero con la aparición de la fotografía, su popularidad disminuyó. Aunque si se observan las revistas de aquella época, se puede apreciar una conexión entre las fotografías editoriales y las ilustraciones.⁵⁶

Este tipo de ilustración se utiliza tanto en los medios de comunicación como en revistas impresas, hasta en portadas de libros. Las ilustraciones pueden aparecer en cualquier parte de la publicación, ya sea al principio, durante o al final, pero siempre con una justificación. No es algo que se agregue al azar sin ningún motivo.

En el siguiente capítulo se desarrolla la definición creativa del proyecto.

⁵⁶ Admin Cmyk, 12 de Mayo de 2021, "¿Qué es la ilustración editorial?" Blog de Diseño, <https://www.escuelacmyk.com/que-es-la-ilustracion-editorial/>.



Definición Creativa

En este capítulo se desarrolla la definición creativa del proyecto, se plantea una estrategia de diseño para el problema identificado, considerando a su vez la información que se obtuvo del grupo objetivo y otros procesos descritos en capítulos anteriores

Capítulo



05



Brief de diseño

El *briefing* es la solicitud verbal o escrita que hace el cliente al diseñador gráfico. Mientras más claro se describa el contexto, la situación y posible solución, se asegurará el éxito de la producción gráfica.⁵⁷

A) Información del Cliente

Datos de la Institución

Institución: Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Dirección: 7ª avenida 13-21 de la zona 9 ciudad de Guatemala, Guatemala.

Teléfono: (+502) 2413-7070 / (+502) 2413-7299

Correo: denunciasbienestaranimal@

maga.gob.gt

Datos del jefe inmediato

Nombre jefe inmediato: Jackeline Marisol Noriega Huertas.

Teléfono: (+502) 3401 7840

Correo: vetjackelinenoriega@gmail.com

⁵⁷ Escuela de Diseño Gráfico, *Guía metodológica para proyecto de Graduación 2017*

B) Principal actividad de la institución

La Unidad de Bienestar Animal (UBA) es una institución adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) encargada de la supervisión, coordinación y promoción del cumplimiento de la ley de protección animal hacia la población general de Guatemala.

C) Programas o servicios

Presta los servicios de registro a toda institución donde se manejen o utilicen a los animales, además de atender todas las solicitudes de denuncias que la población en general realice además de brindarle sus servicios a toda la población con jornadas tanto informativas como veterinarias.

D) Instituciones análogas

- CONAP - Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- DIPRONA - División de Protección de la Naturaleza de la PNC
- AMAA - Asociación de Amigos de los Animales
- Paz Animal Guatemala
- AWARE - Animal Welfare Association - Rescue/Education

E) Información sobre el proyecto

Proyecto

Diseño de material editorial ilustrado acerca de los animales solicitados por la Unidad de Bienestar Animal para que esta cuente con sus propios recursos gráficos para la elaboración de su material informativo.

Objetivo

Ilustrar diferentes especies de animales para la Unidad de Bienestar Animal - Ubicada en la Ciudad de Guatemala para contar con su propio banco de imágenes para la elaboración de todo tipo de material gráfico que puedan realiza.

Descripción del proyecto

Diseño de material editorial gráfico

Presupuesto

Se estima un presupuesto de Q 38 437.61 para este proyecto

Restricciones

- Inclusión de los logotipos del Gobierno de Guatemala y de la Institución de Unidad de Bienestar Animal
- Que el material editorial siga una línea seria e institucional

Público objetivo

El material elaborado esta dirigido para las personas que trabajan en la Unidad del Bienestar animal que realizan las publicaciones y de la difusión de la institución en redes sociales y de todo recurso gráfico que se realiza.

Mensaje a transmitir

Existen diferentes especies de animales en Guatemala y cada una está categorizada para las funciones que pueden realizar, siempre y cuando se respete el bienestar del mismo.

Recopilación de referentes visuales

Se tomó referencia la diagramación del Catálogo de Fauna Mexicana en Peligro de Extinción de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde algunas descripciones de los animales que se encuentran, además se divide por categorías dependiendo su peligro de extinción.

Los animales serán de un tipo de ilustración 2D semirealista.



Figura 11. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción
Fuente: https://issuu.com/yivs/docs/cat_logo_animales_ilustracion_digital_2021



Figura 12. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción
Fuente: https://issuu.com/yivs/docs/cat_logo_animales_ilustracion_digital_2021



Figura 13. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción
Fuente: https://issuu.com/yivs/docs/cat_logos_animales_ilustracion_digital_2021



Figura 14. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción
Fuente: https://issuu.com/yivs/docs/cat_logos_animales_ilustracion_digital_2021



Figura 15. El Catálogo de fauna mexicana en peligro de extinción
Fuente: https://issuu.com/yivs/docs/cat_logos_animales_ilustracion_digital_2021

Estrategia de diseño

Esta técnica permite analizar las evidencias mediante preguntas que investiguen posibles mejoras unidas a la persona, el contexto, el tiempo o las causas del problema que nos lleven a un nuevo reto.⁵⁸

¿Qué?

Catálogo de ilustraciones y recursos 2D.

¿Para qué?

Apoyar a la institución con material gráfico en la elaboración de sus recursos con fin de difusión, información y comunicación a las autoridades competentes y población en general.

¿Con qué?

- Catálogo de animales ilustrados en 2D.
- Imágenes sueltas de los animales que podrán utilizar en sus recursos gráficos.

¿Con quiénes?

- La institución Unidad de Bienestar Animal.
- Asesor metodológico y asesor gráfico.

¿Cuándo?

- El proyecto se realizará en el periodo de agosto a octubre.
- El material será utilizado por la institución por tiempo indefinido.

¿Dónde?

El material será utilizado en la sede de la Unidad de Bienestar Animal, que está ubicada en 7 avenida 13-21, zona 9, Guatemala.

⁵⁸ "Técnica 6W´s | LA REFORMULACIÓN DEL PROBLEMA", INTEF, acceso 3 de noviembre de 2022, https://formacion.intef.es/pluginfile.php/52520/mod_imsdp/content/2/tcnica_6ws.html.

Concepto creativo

El concepto creativo es una idea única y original a través de la que se desarrollan las diferentes expresiones que darán forma a un anuncio o a una campaña de comunicación. Es una frase o una idea en la que se sintetizan todos los elementos que el anunciante pretende transmitir y hacer así más fácil y más atractiva la comunicación con el receptor.

Para esta fase se utilizaron tres técnicas creativas para encontrar el concepto creativo final del proyecto, las 3 técnicas fueron Flor de loto, Hall of Fame y Relación forzada

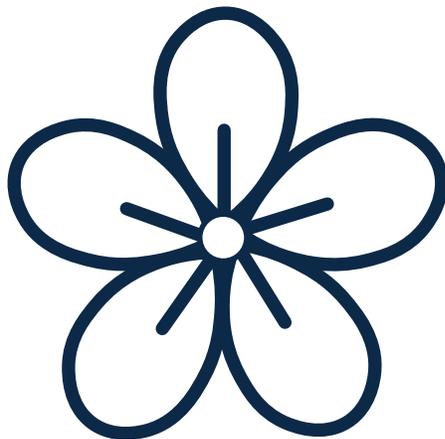


Figura 16. Flor de Loto
Fuente: elaboración propia

Flor de Loto

Es una técnica de creatividad que consiste en ir deduciendo ideas o temas de uno inicial situado en el centro. Las ideas surgen a partir del centro, como los pétalos de una flor.⁵⁹

¿Cómo se utiliza la Flor de Loto?

1. Se inicia con una matriz (flor)
2. Se escribe en el centro el tema inicial (u objetivo creativo)
3. Se escriben en los pétalos que lo rodean las ideas relacionadas

Santuario

- Paraíso
- Eclesiástico
- Divino
- Etéreo
- Cápsula
- Burbuja
- Miniuniverso
- Terrario
- Piratas del Caribe
- Ecosistema
- Hábitat
- El Rey León
- Castillo
- Manada
- Magia
- Escudo

Santuario Real

- Ecosistema
- Etéreo
- Terrario
- Escudo

⁵⁹ "La flor de loto (técnica MY)", Neuronilla, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://neuronilla.com/la-flor-loto-tecnica-my/>.

Conceptos obtenidos

Bio-esferas

Nacido de las concepciones de la protección animal como un escudo y el planeta como un terrario/bosque infinito, Bio-esferas busca representar esos pequeños universos animales y cómo viven e interactúan dentro de él, más aún cómo nosotros podemos apreciarlos, cuidarlos y trabajar junto a ellos.

Bio-esferas retrata pequeños mundos en nuestras manos como si fuesen esferas de nieve que podemos cuidar.

Santuario real

El concepto nace de las palabras santuario y rey león, Santuario real busca representar a cada animal en su estado natural donde pueden vivir y expresarse libremente, como los santuarios que se encuentran alrededor del mundo, busca retratar el sentimiento que genera estos lugares hacia los animales.

Una representación atractiva

Variando un poco la fórmula utilizada anteriormente, una representación atractiva busca representar que los trabajos gubernamentales no deben ser aburridos o monótonos y que pueden tener creatividad manteniendo una línea gráfico institucional pero creativa.

Hall of fame

Técnica creada por Michael Michalko extraída de su libro *Thinkertoys*. Consiste en extraer ideas partiendo de un objetivo creativo o foco a partir de citas de personas famosas y grandes mentes de la historia (tanto de verdad como de ficción).⁶⁰

¿Cómo se utiliza el Hall of fame?

1. Buscar citas y frases.
2. Crear un listado de famosos.
3. Cuando se tiene un objetivo creativo o foco se puede consultar la lista. Elegir un autor (que será como un consejero) y seleccionar una de sus citas.
4. Anota los pensamientos e ideas que vayan surgiendo.
5. Elegir las ideas o informaciones que se crean tienen más potencial creativo o innovador.
6. Hacer una pausa creativa (entre 5 y 10 minutos) para nuevas ideas.

⁶⁰ "Galería de famosos (Hall of Fame)", Neuronilla, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://neuronilla.com/galeria-de-famosos-hall-of-fame/>.

Hall of fame

1. No tengas miedo de la perfección, nunca la alcanzarás - **Salvador Dalí**
2. El arte no cambia nada, el arte te cambia a ti - **David Lynch**
3. Todo arte es autobiográfico - **Federico Fellini**
4. Cuándo el material termina inicia el arte - **Etienne Hajdu**
5. Diseñar es pensar en hacerlo visual - **Saul Bass**
6. Cada gran diseño comienza con una historia aún mejor - **Lorinda Mamo**

Lista de ideas en común

• Cada diseño tiene su historia

- Diseñar no tiene materiales
- Cada pieza tiene una parte de ti
- Si no tenemos **problemas**, no existen las soluciones
- La importancia de **cada paso**
- Representar mis **ideas**
- Nuevas **experiencias**, te da nuevas **soluciones**

• Diseño para mi

- Si puedes **imaginarlo**, puedes **crearlo**
- La **constancia** es indispensable ya que no existe la perfección
- El único **obstáculo** somos nosotros mismos

Conceptos obtenidos

Experiencias diseñadas

El concepto se obtuvo principalmente de la frase de David Lynch, ya que lo que se busca es que el material editorial logre retratar las vidas obtenidas de los animales, lo que hemos aprendido de ellos con verlos con la vista y entendiendo qué función tiene en nuestro mundo, ya que no todos son utilizados para el trabajo pesado o para consumo.

Cada problema tiene un paso

El concepto creativo se obtuvo con la frase de Lorinda Mamo, donde las ideas que se obtuvieron fueron que cada diseño tiene su historia, el material editorial busca representar cómo un animal puede tener tanta relevancia en la vida de las personas, ya que cada uno tiene una función y categoría. Además, se pretende destacar no solo los animales propios de la fauna guatemalteca, sino también aquellos que desempeñan diversas funciones en la vida cotidiana.

Huellas de experiencia

Cada animal deja su huella en este mundo, a través de su vida puede tener diferentes funciones para su aporte en el trabajo del hombre, pero a lo largo de su existencia han tenido una vida en hábitat y ese mundo es lo que el material busca representar y enseñar, ya que normalmente no sabemos qué animales están detrás de los trabajos que las personas no pueden realizar, o desconocemos lo que algunos animal logran aportar.

Relación forzada

Método creativo desarrollado por Charles S. Whiting en 1958. Su utilidad nace de un principio: combinar lo conocido con lo desconocido fuerza una nueva situación. De ahí pueden surgir ideas originales. Es muy útil para generar ideas que complementan al *brainstorming* cuando ya parece que el proceso se estanca.⁶¹

¿Cómo se utiliza la relación forzada?

1. Tenemos un objetivo
2. Se recuerdan los principios de la generación de ideas
3. Selección de un objeto o imagen
4. Compartir cada miembro sus ideas
5. Tomar nota de todas las ideas
6. Su desarrollo es análogo al *brainstorming*.

Listado 1	Listado 2
Ilustración	Animal
Dibujo	Compañero
Arte	Peligro
Líneas	Alegría
Colores	Protección
Tachón	Bienestar
Hoja	Lindo
Lápiz	Exótico

Palabras Obtenidas

- Cada animal es un arte
- Compañero colorido
- Líneas que dan alegría
- Un bien ilustrado

⁶¹ "Relaciones forzadas (palabra al azar)", Neuronilla, acceso 3 de noviembre de 2022, <https://neuronilla.com/relaciones-forzadas-palabra-al-azar/>.

Conceptos obtenidos

Un bien ilustrado

Siempre hay que buscar hacer lo correcto, pero a veces es difícil transmitirlo, un buen mensaje y especialmente buenas ilustraciones pueden lograr sensibilizar a las personas en seguir en la búsqueda de lo correcto.

Cada animal es un arte

El concepto se obtuvo con la unión de las palabras: animal y arte, con este concepto busca representar a los animales como una obra de arte. Cada animal es un arte tiene el fin de que cada página se vea como un lienzo donde el animal es el protagonista de la obra y su hábitat sea el fondo de la obra.

Mi compañero es más que un color

El concepto se obtuvo con la unión de las palabras: colores y compañeros, este concepto busca representar a los animales como un ser vivo y no como un objeto, ya que este es uno de los principales objetivos de la institución.

Mi compañero es más que un color tiene el fin de que la gente entienda que a los animales, ya que muchos no saben que un color puede representar una variedad de cosas, los animales pueden sentir como los seres pensantes que son.

Concepto creativo elegido

Bio-esferas

Premisas de diseño

Ilustración

Se realizaron ilustraciones para representar cada animal que cuentan las diferentes categorías, las ilustraciones se realizarán de un estilo semirealista.



Figura 17. Set de animales

Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/image-vector/set-animal-swild-beastsforest-faunavector-images-isolated-116056726>

Tipografía

La tipografía seleccionada es la Montserrat, ya que es una familia muy completa, además de ser la tipografía que utiliza el gobierno como marca.

MONTERRAT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
0123456789

MONTERRAT HAIRLINE
MONTERRAT ULTRA LIGHT
MONTERRAT LIGHT
MONTERRAT REGULAR

MONTERRAT SEMI BOLD
MONTERRAT BOLD
MONTERRAT EXTRA BOLD
MONTERRAT BLACK

Figura 18. Tipografía Montserrat

Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/image-vector/set-animal-swild-beastsforest-faunavector-images-isolated-116056726>

Color

Esta paleta gráfica es utilizada para referirse a cada categoría de animales, ya que dependiendo de la categoría de cada animal contará con su respectivo color.

Colores principales



Códigos

CMYK : C81 M36 Y4 K0

Pantone : 7689C

RGB : R19 G136 B144

Web : #1488c2



Códigos

CMYK : C100 M84 Y43 K43

Pantone : 2767C

RGB : R100 G42 B74

Web : #0b2a4a

Colores secundarios



Moodboard

POKÉ BALL

32 CATALOGO DE ANIMALES MEXICANOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

CONEJO MATORRALERO

Taxonomía
Reino: Animalia
Filo: Chordata
Clase: Mammalia
Orden: Lagomorpha
Familia: Leporidae
Género: Sylvilagus

Habitación
Se encuentra en la Isla San José, al sur del Cerro de Colima, en Boca California, San México.

Ecología
Alimentación: escarabajos, malvales sin espigas, choyos y cardos, así, en ocasiones se prescriben en setos bajos.

Características físicas
Cuerpo de tamaño mediano. La cabeza del cuerpo es de un color gris más pálido que el resto del cuerpo que tiene un tono de color más oscuro, los lados del cuerpo son más oscuros que los lados del cuerpo. Las patas delanteras son más oscuras que las patas traseras, las patas son más largas que el cuerpo. La parte ventral del cuerpo es blanca.

Cantidad de ejemplares
Esta especie se encuentra comúnmente en la Isla San José, pero en realidad, su número es muy bajo y se encuentra en un estado crítico de peligro de extinción.

0:01 / 0:18

14 CATALOGO DE ANIMALES MEXICANOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

LOBO MEXICANO

Petero Lobo de Bailey
Cristóbal Argenteo Bailey

Taxonomía
Reino: Animalia
Filo: Chordata
Clase: Mammalia
Orden: Carnivora
Familia: Canidae
Género: Canis

Habitación
Privativamente en Texas, Arizona, Nuevo México, Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Jalisco.

Ecología
Ocuparon un rango de hábitats muy amplio, desde zonas desérticas y semiáridas hasta bosques templados.

Características físicas
Posee un cuerpo relativamente esbelto, con un cuello poderoso pero largo y un hocico sensible que termina en una almohadilla nasal. Las orejas son grandes y erectas, con la punta redondeada, y los ojos son pequeños y separados. Cuenta con glándulas de olor situadas en la base de la cola, los genitales, entre los dedos y áreas de la piel y hocico.

Su altura es de 60 a 80 cm hasta los hombros y su peso puede variar entre 15-40 Kg. Estas medidas pueden variar ligeramente.

Cantidad de ejemplares
400 ejemplares aproximadamente.

33 SYLVILAGUS BARRIETUS

Importancia en el mundo
Los lagomorfos o roedores, son parte fundamental de la cadena alimentaria de las herbívoras que permiten el equilibrio en los ecosistemas y que regulan las poblaciones de sus contrarios. Son componentes de sembras y especies de alta diversidad de vida.

Razones por las que está en peligro
Los conejos son animales que poseen importancia económica en el campo local, ya que los conejos de las explotaciones se utilizan como fuente de proteína animal, por otro lado, son una fuente importante de carne y cuero y su piel es utilizada en la industria textil y en la confección de ropa, así como también se utilizan para la elaboración de cuero y otros productos de la piel.

Medidas preventivas
Hay que establecer en su totalidad dentro de un área natural protegida un programa de conservación para mantener su diversidad genética y su adaptación a su entorno, así como también se debe establecer un programa de conservación de su hábitat y protegerlo de las actividades humanas que lo destruyan.

Dato curioso
No se cuenta con datos suficientes que permitan determinar su reproducción, su ecología y otros aspectos de su biología y ecología que se requieren para establecer programas de conservación de esta especie y protegerla de las actividades humanas.

15 CANIS LUPUS BAILEYI

Importancia en el mundo
La presencia del lobo mexicano en los ecosistemas es clave para su equilibrio, pues al ser un depredador controla regular las poblaciones de sus presas.

Razones por las que está en peligro
La reducción del hábitat y la disminución de las presas de los lobos mexicanos como consecuencia de la modificación de su hábitat, que ha permitido a otros grandes depredadores que se alimentan de ellos como su hábitat.

Medidas preventivas
Las acciones de reintroducción de lobos mexicanos y micosaurios, entre ellas la UINAM, han buscado mantener su hábitat, mejorar su calidad y de manera más reciente se ha buscado cruzar a los lobos mexicanos con otros lobos de la especie para evitar problemas de consanguinidad y no perder la esencia genética. En 2014 se logró el primer nacimiento de lobo mexicano en un entorno salvaje, gracias a la reintroducción.

Dato curioso
De entre los canidos más grandes del mundo, pero es el más pequeño de la subespecie de lobo gris de Norteamérica.

Figura 19. Moodboard.
Fuente: elaboración propia



En este capítulo se desarrollo la definición creativa del proyecto. En el siguiente capítulo se presenta la fase de creación y el desarrollo del proyecto.



Producción gráfica y validación de alternativas

En este capítulo se presenta la fase de creación y el desarrollo del proyecto, viendo todo los paso que fueron parte de su producción, partiendo con la realización de bocetos y creando las primeras propuestas tomando en cuenta el concepto creativo y las premisas del diseño. Se continúa con la primera validación donde se aplicaron sus respectivas correcciones y cambios, teniendo una segunda validación con profesionales del diseño gráfico. Por último se presenta una una tercera validación con la institución

Capítulo

.....

06



Primer nivel de validación

El primer nivel de validación consistió en la realización de bocetos para el material gráfico del proyecto editorial.

Bocetos manuales

Se realizaron varios bocetos a mano, donde se buscaba mostrar principalmente la idea inicial de los animales, el tipo de ilustración y de cómo se iban a distribuir, además se mostró una primera propuesta de maquetación.



Figura 20. Boceto de ilustración sobre los animales
Fuente: elaboración propia

Bocetos digitales

Se presentaron las primeras propuestas del proyecto A a los estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Diseño Gráfico, principalmente se mostró diferentes tipos de maquetación, además de una primera vista de los animales, probando diferentes estilos de ilustración para definir cuál era la que se adaptara mejor al proyecto.

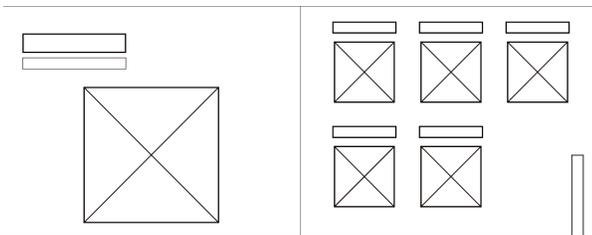


Figura 21. Boceto de maquetación, primera propuesta
Fuente: elaboración propia

Primera propuesta de maquetación

La ilustración del animal se encontraba del lado izquierdo junto a su información de la página por la parte superior de la hoja, en la siguiente página estaría distribuido el resto de ilustraciones.

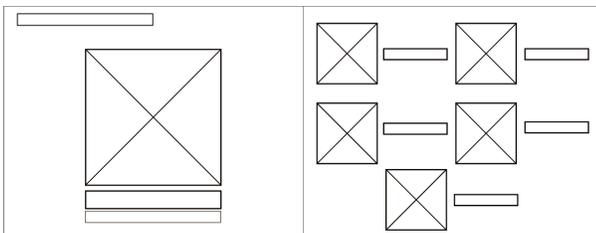


Figura 22. Boceto de maquetación, segunda propuesta
Fuente: elaboración propia

Segunda propuesta de maquetación

La ilustración del animal se encontraba centrada, pero la información de la página en la parte superior del lado izquierdo y la segunda página estaría el resto de las ilustraciones.

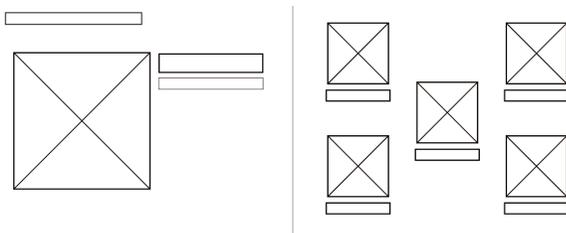
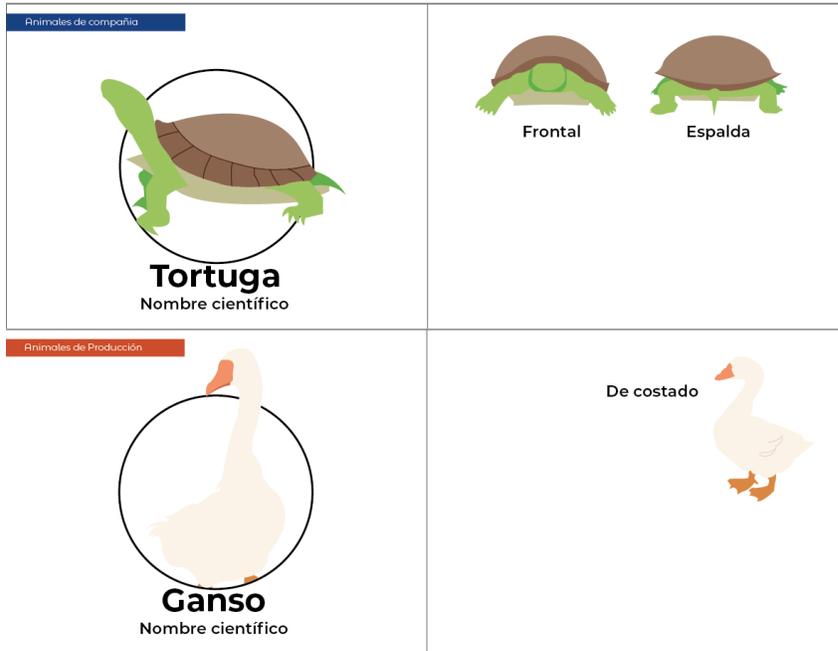


Figura 23. Boceto de maquetación, tercera propuesta
Fuente: elaboración propia

Tercera propuesta de maquetación

La ilustración del animal se encontraba centrada con la información de la página debajo de la ilustración y en la siguiente página estaría el resto de las ilustraciones.

Primeras propuesta de páginas del catálogo ilustrado



Primeras propuestas de maquetación y estilo de ilustración para del catálogo.

Figura 24. Primera propuesta del catálogo
Fuente: elaboración propia



Segunda propuestas de maquetación y estilo de ilustración para el catálogo.

Figura 25. Primera propuesta del catálogo
Fuente: elaboración propia

Comentarios de los estudiantes del décimo ciclo

- Definir el estilo de ilustración de los animales del catálogo, ya que el perro y el gato se miraban muy caricaturescos, en comparación del ganso y la tortuga.
- Colocar el nombre científico de los animales en cursiva.
- Tener en cuenta el uso del espacio de los animales, ya que en las propuestas se ven algo vacías algunas partes y no se llega a tener ese equilibrio.

Conclusiones

Con base en a los comentarios realizados en la primera validación, se decidió volver a revisar el concepto creativo, ya que causaba confusión, no estaba del todo claro y no se sentían parte de las propuestas, además se decidió el estilo de ilustración como ilustraciones 2D semirealistas.

Segundo nivel de validación

La segunda validación consistió en la realización de los cambios sugeridos con base en los comentarios de la primera validación, se corrigieron detalles y cambiando el concepto creativo, ya que se consideró un cambio necesario para un mejor resultado.

Para la segunda validación se les presentó el proyecto a un grupo de profesionales del diseño, por medio de la técnica del grupo focal, con el fin de escuchar sus comentarios acerca de la propuesta presentada.

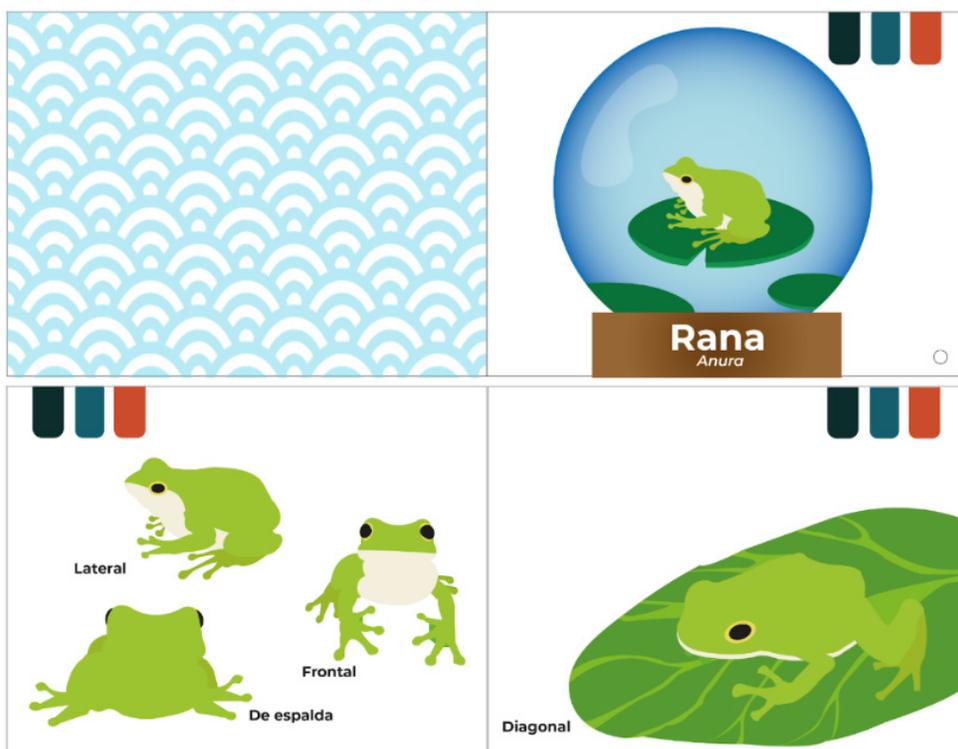


Figura 26. Propuesta presentada a los diseñadores
Fuente: elaboración propia



Se utilizó la técnica del grupo focal en el cual se les presentó la propuesta a los diseñadores previamente mencionando el problema detectado y explicando el concepto creativo obtenido.

Participantes del grupo focal

Katherine Estupinian / Agarrate Catalina / 3 años de experiencia

Pablo Miranda / Ycrea / 6 años de experiencia

Maria Salazar / Pollo Brujo / 6 años de experiencia

Wendy Reyes / Bia Foods (grupo mariposa) / 4 años de experiencia

Angel Robles / Atitlán Restaurants / 1 año de experiencia

Comentarios

- Explotar la palabra esferas
- Dar mas movimiento al manual, explotando el concepto creativo conseguido
- Dar más detalles y texturas a las ilustraciones de los animales
- Crear ambiente en las esferas con fondos y hábitat
- Definir bien los objetivos
- Juntar y agregar en base a las referencias que coloque
- Acompañar a los animales
- Tener en cuenta el margen y la retícula
- Identificar los iconos



Comentarios de los estudiantes del décimo ciclo

- Revisar la diagramación, ya que los animales pareciera estar colocados en los lugares sin ningún motivo o razón.
- Considerar que el fondo blanco hacía que el las páginas se vieran vacías.
- Mejorar el uso de los detalles en los animales fue importante para dar el toque más realista que se buscaba en el proyecto.

Conclusiones

- Explotar más el concepto creativo, ya que este se presta a dar más elementos al proyecto, más vida y más movimiento dando al mismo tiempo más relación.
- Agregar un fondo/ambientación a los animales para lograr transmitir mejor el concepto creativo y dar más movimiento.
- Agregar más detalles y texturas a la ilustración de los animales.
- Usar retícula y margen.

Tercer nivel de validación

El tercer nivel de validación consistió en la presentación de las piezas obtenidas después de los comentarios y correcciones de los profesionales del diseño que se consideraron necesarios.

Después de realizar los cambios correspondientes con base en los comentarios de los diseñadores se preparó la tercera validación, que en este caso sería con la institución.

Se utilizó la técnica del grupo focal en el cual se les presentó a la institución y el grupo objetivo, explicándoles previamente el concepto creativo obtenido.



Figura 27. Propuesta presentada a la institución / grupo objetivo
Fuente: elaboración propia



Participantes del grupo focal

En el Gobierno al trabajar por contratos, el nombre de los puestos de los integrantes de los participantes del grupo focal está descrito como: servicios profesionales, servicios técnicos y asesores profesionales y asesores técnicos.

- Jackeline Noriega
- Diego Gomez
- Estuardo Maldonado
- Andrea Calderón
- Jorge Archila
- Jorge Fuentes
- Evelin Godoy
- Luis Serrano
- Wendy García
- Erick Gonzales

Comentarios

- Al ver la propuesta del proyecto consideran que es muy útil y que realmente les va a beneficiar y ayudar mucho.
- Agregar un poco de información al animal como el peso y la especie.
- Colocar mas detalles en las ilustraciones y agregarles las luces y sombras correspondientes
- Considerar modificar las portadillas, debido a que estas generaron un debate entre participantes, algunos mencionaban que les gustaría que las portadillas fueran un poco más coloridas o que fueran las huellas de los animales, pero a los otros participantes les pareció mejor que fuera un poco más formal y que llevará los colores de la institución.



Comentarios de los estudiantes del décimo ciclo

- Tomar en cuenta el uso de la retícula, porque algunos de los elementos que contiene las páginas están rozando el borde de las mismas y si la institución en algún momento quisieran imprimir el catálogo muchos de sus elementos podrían ser cortadas por no tener un margen definido.
- Cambiar los colores de los cintillos, ya que estos pueden ocasionar problema de legibilidad de los iconos.

Conclusiones

- La institución considera que el catálogo ilustrado será de mucha utilidad, puesto que es un recurso que les facilitará la elaboración de todo tipo de material gráfico.
- Es importante implementar una retícula, porque muchos elementos están al límite de la hoja y si en algún momento la institución considera imprimir el trabajo muchos elementos se perderían.
- Agregar detalles a los animales para conseguir la sensación más realista que se busca con el estilo de ilustración que se manejó.
- Los colores de los cintillos les pareció bien, recomendaron tener cuidado con algunos iconos para no perder los colores.
- El patrón es mejor manejarlo de manera más creativa, agregando otros elementos no tan geométricos, pero manteniendo una seriedad institucional y que no provoque una sensación de algo infantil.
- Usar retícula y margen.

Propuesta final

Luego de las validaciones, se realizaron los cambios que se consideraron pertinentes para la propuesta final.



Figura 28. *Mockup* de portada
Fuente: elaboración propia



Figura 29. *Mockup* de contraportada
Fuente: elaboración propia



Figura 30. *Mockup* de interiores.
Fuente: elaboración propia



Figura 31. *Mockup* de portada y contraportada
Fuente: elaboración propia



Figura 32. *Mockup* de interiores
Fuente: elaboración propia



Figura 34. *Mockup* de interiores
Fuente: elaboración propia



Figura 36. *Mockup* de interiores
Fuente: elaboración propia



Figura 33. *Mockup* de interiores
Fuente: elaboración propia



Figura 35. *Mockup* de interiores
Fuente: elaboración propia



Figura 37. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia

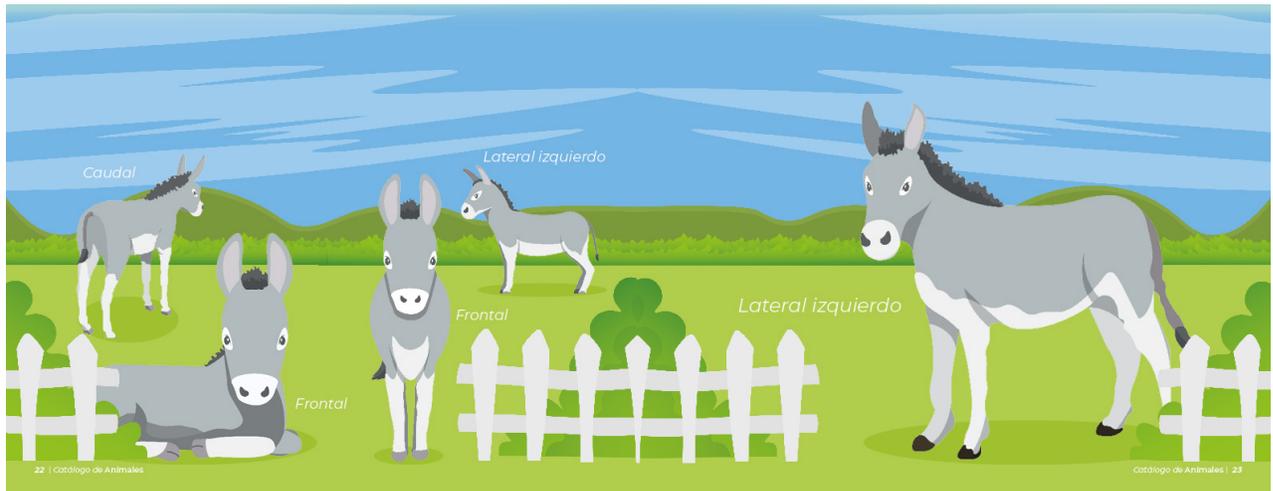


Figura 38. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 39. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia

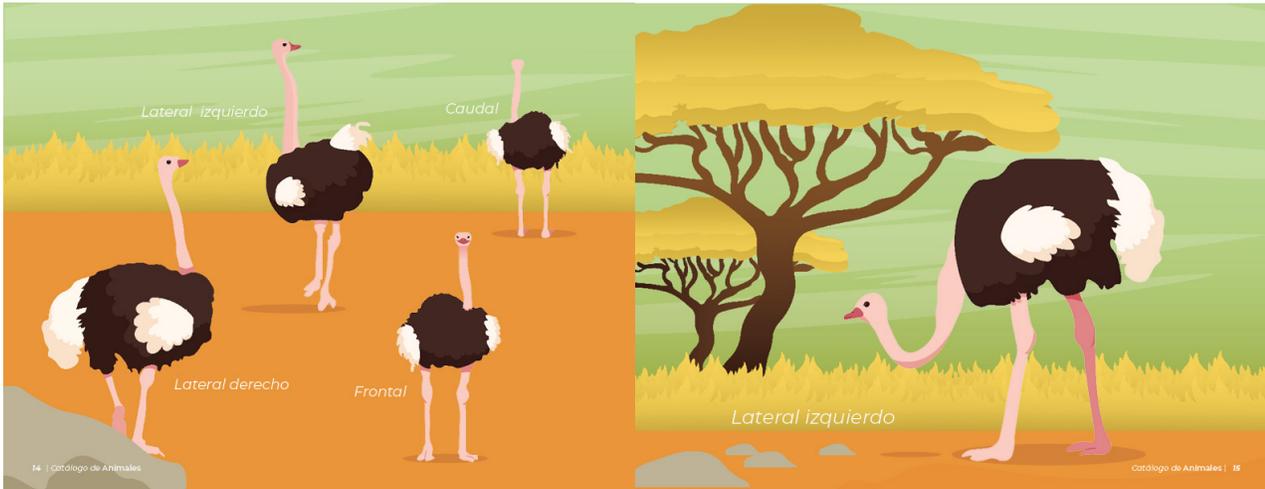


Figura 40. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 41. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia

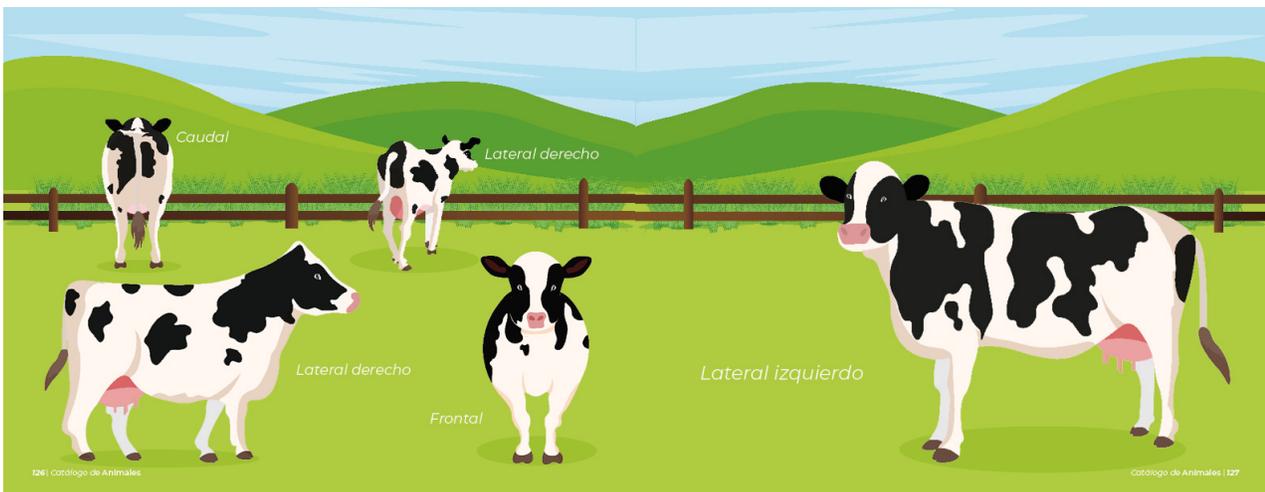


Figura 42. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 43. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia

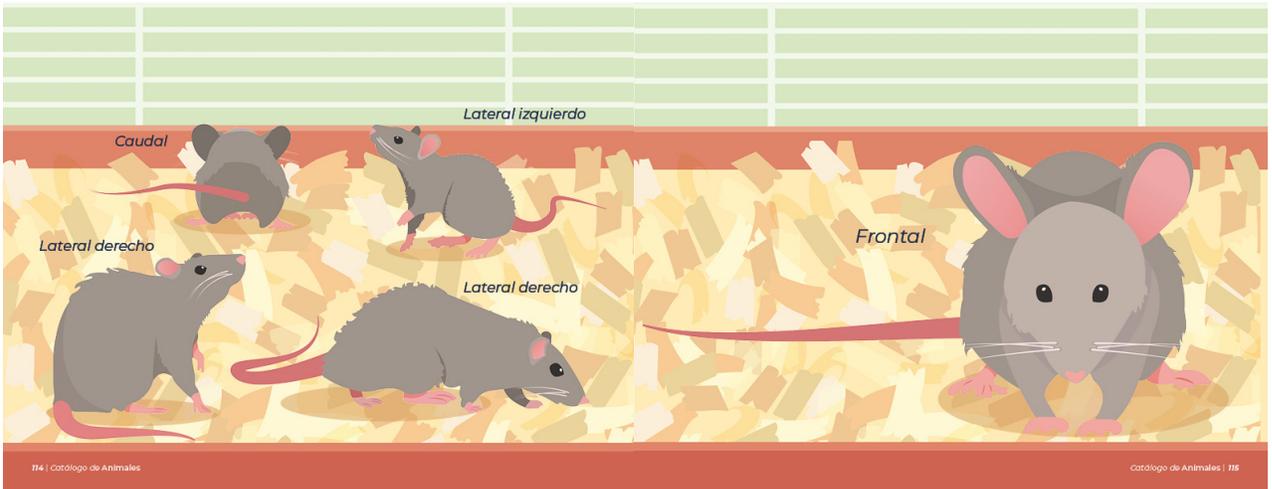


Figura 44. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 45. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 46. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 47. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia



Figura 48. Página del Catálogo
Fuente: elaboración propia

Fundamentación técnica

Formato

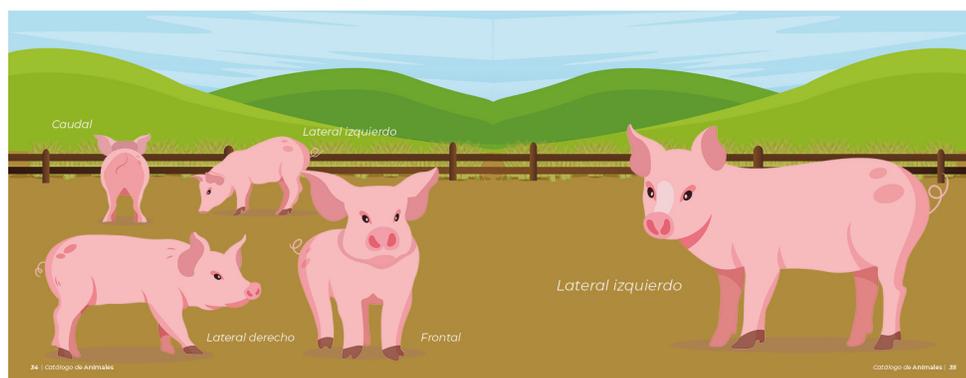
Se utilizó un formato carta (11 x 8.5), es un documento digital y este formato se adecua mejor por el tipo de material para que se aprovechen mejor los elementos.



11 Pulgadas

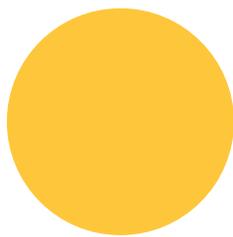
Composición

Se utilizó una retícula de columnas, ya que el contenido del catálogo está enfocado en ilustraciones, y aplicando el concepto de grande, mediano y pequeño, facilita la colocación de los elementos a la página, logrando una mejor jerarquía visual.



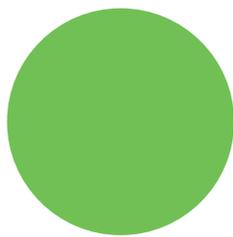
Código cromático

La paleta de colores fue escogida principalmente para la representación de cada categoría, debido a que estos logran representar bien a las mismas, además son colores que se pueden encontrar en la naturaleza con diferentes tonalidades. Los cintillos usarán estos colores, mientras que en las páginas del catálogo se trabajarán con sus tonalidades, esto porque representan hábitats los cuales no se limitan con un color sólido, ya que se habla de darle más vida y movimiento al mismo.



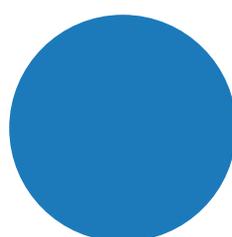
#fec82d

C:0
M:23
Y:87
K:0



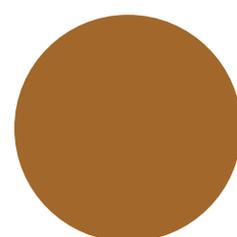
#79ba44

C:59
M:0
Y:89
K:0



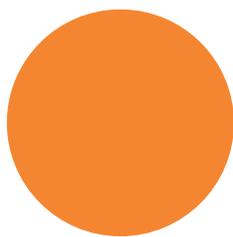
#1977b8

C:84
M:46
Y:4
K:0



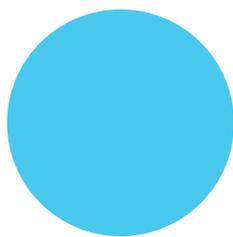
#ab6a22

C:26
M:58
Y:94
K:16



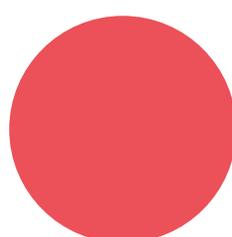
#f08222

C:0
M:58
Y:91
K:0



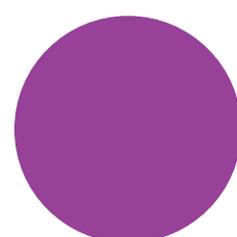
#62c6ed

C:59
M:0
Y:3
K:0



#e5444e

C:2
M:84
Y:61
K:0



#9d378c

C:46
M:89
Y:0
K:0

Figura 51. Paleta de colores
Fuente: elaboración propia

Código tipográfico

Se decidió utilizar la familia tipográfica Montserrat, exactamente 3 estilos de sus fuentes que son la regular, semi bold y bold, principalmente porque es la tipografía que se utiliza en el gobierno, lo que se quiso respetar, además de ser una familia tipografía bastante completa y que se adapta al material que se trabaja porque brinda esa seriedad institucional por llevar los remates planos de las letras.

Montserrat Regular

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Montserrat Italic

*Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0*

Montserrat Semi Bold

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss
Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

Montserrat Bold

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss
Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

Código iconográfico

Los iconos representativos de cada categoría se realizaron de una manera minimalista y aplicando figura fondo, ya que son ese elemento llamativo y que logre representar la categorías de los animales, pero sin robar el protagonismo de la portada de cada animal que será en donde se encuentren.



Figura 52. Iconos
Fuente: elaboración propia

Los animales están ilustrados de una manera semi realista en 2D, agregando detalles como la textura, luces y sombra, fueron elaborados partiendo de la técnica *flat*, pero agregando los detalles característicos de cada animal.



Figura 53. Ilustraciones de los animales
Fuente: elaboración propia

El fondo de cada ilustración también parte utilizando la técnica *flat*, pero agregando detalles simples a la misma para lograr ese semirealismo que se busca y lograr destacar esas características del hábitat.



Figura 54. Hábitats
Fuente: elaboración propia

El icono que se utilizó para el *pattern* fueron los iconos que representan las categorías de los animales, se usaron los colores institucionales, pero en su reproducción variando en su tonalidades aplicando el efecto de transparencia y multiplicando para conseguir el diseño final.



Figura 55. *Pattern*
Fuente: elaboración propia

Código lingüístico

El código lingüístico implementado es el propio de la institución Unidad de Bienestar Animal, este es un lenguaje institucional de tipo gubernamental.

Lineamientos para la puesta en práctica

Para garantizar el uso adecuado del proyecto, se detallarán los lineamientos generales para el uso del mismo, lo que permitirá utilizar el material de la manera más óptima y evitar los posibles problemas que podría presentarse durante su uso.

Componentes del proyecto

Catálogo de animales ilustrados en 2D

- Archivo PDF
- Archivo Adobe Indesign (.indd)
- Archivo Adobe Illustrator (.ai)
- Carpeta de Imágenes exclusivamente de los animales (ilustraciones realizadas para el catálogo)
- Carpeta de Imágenes exclusivamente de los fondos (ilustraciones realizadas para el catálogo)
- Carpeta de Fuentes (fuentes utilizadas en el catálogo)
- Enlace del sitio web Flipbooklets/issuu (Sitio web que muestra el catálogo de una manera más interactiva)

Especificaciones técnicas

- Todas las ilustraciones de los animales y de los hábitats fueron realizadas en el programa de Adobe Illustrator, para la ejecución de los archivos y sus ediciones, es necesario contar con el programa previamente mencionado. Se sugiere que su manipulación sea por algún diseñador gráfico o por alguna persona que tenga conocimientos y maneje el programa.
- La construcción del catálogo fue realizado en el programa de Adobe Indesign, para la ejecución de los archivos y sus ediciones es necesario contar con el programa previamente mencionado. Se sugiere que su manipulación sea por algún diseñador gráfico o por alguna persona que tenga conocimientos y maneje el programa.



Condiciones de uso

- El catálogo ilustrado es para uso digital, si la institución deseara tenerlo impreso, el formato es tamaño carta en horizontal (8.5 x 11 pulgadas).
- El uso de las ilustraciones individuales de los animales deberán ingresar a las carpetas en Google Drive, donde estarán en formato PNG para su uso.

Reproducción

El catálogo ilustrado se puede compartir de manera digital a través de correo electrónico, sitios de almacenamiento en la nube como Google Drive y por medio del enlace al sitio web de las página Flipbooklets / Issuu.

Aporte económico del estudiante

La siguiente tabla contiene la información del aporte económico del estudiante de Diseño Gráfico para la institución Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

Costos Fijos	Total
Agua	Q 432.00
Luz	Q 1,404.72
Internet	Q 1695.00
Costo Variables	
Parqueo	Q 1,500.00
Gasolina	Q 1,650.00
Viáticos	Q 5,000.00
Impresiones	Q 30.00
Lápices y lapiceros	Q 36.00
Servicios Profesionales	
Evaluación Diagnóstica	Q 300.00
Planeación Operativa	Q 600.00
Elaboración del Brief de Diseño	Q 300.00
Bocetaje	Q 1,000.00
Ilustración	Q 16,000.00
Diagramación	Q 3,000.00
Maquetación	Q 3,000.00
Validaciones	Q 5,000.00
Correcciones	Q 6,000.00
Honorarios de Diseño	Q 8,790.00
Depreciación del Equipo	Q 1,224.00
Sub total	Q 43,948.00
Impuestos	
IVA (12%) Sobre el total	Q 5,274.00
ISR (5%) Sobre el total	Q 2,198.00
Total	Q 61,434.00

Figura 56. Aporte económico del estudiante
Fuente: elaboración propia

Presupuesto que representa el aporte del Epesista para la institución a través de la elaboración del presente proyecto de Graduación de la Licenciatura de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



En este capítulo se desarrolló la producción gráfica del proyecto. En el siguiente capítulo se presenta la síntesis del proyecto.



Síntesis del proceso

En este capítulo se presentan las lecciones aprendidas que el proyecto dejó, continuando con las conclusiones que se obtuvieron del mismo y finalizando con las recomendaciones para la institución, la Escuela de Diseño Gráfico y para los futuros estudiantes de Proyecto de Graduación 2

Capítulo



07



Conclusiones

Con el proyecto del Diseño editorial ilustrado para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala finalizado se llegaron a las siguientes conclusiones.

- La elaboración del catálogo ilustrado busca apoyar en todos los activos gráficos que la Unidad de Bienestar Animal realice para el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal, logrando mantener una misma línea gráfica y permitiendo que puedan ser utilizados como recursos gráficos en la divulgación de la labor que realiza para promover, supervisar y coordinar el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.
- A través de este proyecto se aportó de manera gráfica a la Unidad de Bienestar Animal en su producción de recursos gráficos para la divulgación de la labor que realiza para promover, supervisar y coordinar el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.
- El material elaborado logra facilitar una mejor ejemplificación y representación del material que la Unidad de Bienestar Animal busca representar en sus escenarios para la divulgación y un adecuado cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

Recomendaciones

A la institución

- Que la información que se le brinda a los estudiantes esté revisada y sea la versión final, ya que hacer unos cambios a la información después de haber terminado de hacer el trabajo solo retrasa al estudiante al momento de realizar los demás proyectos.
- Seguir brindando esa hospitalidad, ese cariño y esa ayuda a los estudiantes, ya que facilitan mucho el trabajo a realizar al brindar esta asesoría constante sobre los trabajos.

A la Escuela de Diseño Gráfico

- Ser más comprensivos con la situación de los estudiantes, puesto que la situación que nos tocó vivir fue inusual y en muchos aspectos complicada y de lo contrario genera estrés extra que no se necesita en estas situaciones.

A los futuros estudiantes de Proyecto de Graduación 2

- Estar pendientes con la institución para solicitar a tiempo la información de contenido que llevan los proyectos.
- Medir bien sus tiempos de todos los proyectos y no enfocarse exclusivamente en los proyectos de EPS y dejar de lado el proyecto de graduación.
- No complicarse en el proyecto de graduación, no buscar un proyecto muy ambicioso por el corto tiempo que se cuenta para realizarlo.

Lecciones aprendidas

A continuación se presentarán las lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto.

- Contar con una buena investigación previa al desarrollar el proyecto, esto facilitará a la hora de detectar el problema y en la elaboración de un concepto sólido.
- Mantener una buena y constante comunicación con la institución desde el primer momento, ya que en las etapas tempranas del proyecto uno puede reconocer lo dispuesta que está la institución para apoyarlo, además, una buena comunicación facilitará el transcurso de su realización.
- Entre más asesorías y retroalimentaciones tenga el proyecto, mejor va a quedar, esto hará que nos damos cuenta de detalles o errores de los cuales no pudimos percatarnos.
- Escoger bien el trabajo puede facilitarnos el trabajar a contrarreloj, porque es no hay que ser muy ambicioso a la hora de hablar con la institución para quedar bien, hay que brindarles un proyecto que por el tiempo establecido se pueda realizar sin tener esa presión de estar contra el tiempo.
- Medir bien los tiempos de cada proyecto, puesto que cada uno tiene su complejidad y se debe dedicar el tiempo suficiente con el proyecto de graduación ya que este lo amerita.



Referencias



Fuentes consultadas

- Adiestradores. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/adiestradores/>.
- Agencia de Marketing Digital en Madrid. <https://budamarketing.es/historia-del-diseno-grafico/>.
- AnimaNaturalis. “Maltrato animal: antesala de la violencia social”. <https://www.animanaturalis.org/p/1332/Maltrato-animal-antesala-de-la-violencia-social>.
- Asociaciones protectoras de animales. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/asociaciones-protectoras-de-animales/>.
- Aula Virtual Inteff. “Técnica 6W´s | LA REFORMULACIÓN DEL PROBLEMA”. https://formacion.intef.es/pluginfile.php/52520/mod_imsdp/content/2/tcnica_6ws.html.
- Clubes Deportivos. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/clubes-deportivos/>.
- Comités de Ética. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/comites-de-etica/>.
- Congreso de la Ciudad de México. “El maltrato animal es la antesala a la violencia social, coinciden especialistas”. <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-maltratoanimal-es-antesala-violencia-social-%20coinciden-especialistas-1480-1.html>.
- Criaderos. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/criaderos-2/>.
- Definición de ilustración y tipos de ilustraciones. <https://www.arteneo.com/blog/definicion-de-ilustracion-y-tipos-de-ilustraciones/>.
- Ecologiaverde.com. “Cómo evitar el maltrato animal”. <https://www.ecologiaverde.com/como-evitar-el-maltrato-animal-1278.html>.
- El maltrato animal afecta a todos. <https://www.centroclinicopsicologico.com/2016/03/el-maltrato-animal-afecta-todos.html>.
- En qué consiste el diseño gráfico? <https://www.toulouselautrec.edu.pe/blogs/que-es-diseno-grafico>.
- Escuela de Diseño Gráfico. Guía metodológica para proyecto de Graduación. 2017.
- Escuelas de Entrenamiento. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/escuelas-de-entrenamiento/>.
- Estudio Logos. “La historia del diseño editorial”. <https://estudiologos.com/la-historia-del-dise-no-editorial/>.
- FotoNostra. “Silueta - Diccionario de fotografía y diseño”. <https://www.fotonostra.com/glosario/silueta.htm>.
- GCF Global. “Conceptos básicos de diseño gráfico”. <https://edu.gcfglobal.org/es/conceptos-basicos-de-diseno-grafico/fundamentos-del-diseno/1/>.

Referencias

- 
- graffica. “¿Por qué la ilustración es una gran herramienta de comunicación y aprendizaje?”. <https://graffica.info/ilustracion-herramienta-de-comunicacion-y-aprendizaje/>.
- Guatemala carece de una ley capaz de castigar el maltrato animal. <https://noticiasporelmundo.com/centro-america/guatemala-carece-de-una-ley-capaz-de-castigar-el-maltrato-animal/>.
- IdealImpresion. “La importancia del formato en el diseño”. <https://www.idealimpresion.es/la-importancia-del-formato-en-el-diseno/>.
- IED Madrid. “La ilustración como herramienta de comunicación”. https://iedmadrid.com/noticias/la_ilustracion_como_herramienta_de_comunicacion/.
- Imborrable. “Los 7 elementos visuales claves del diseño gráfico”. <https://imborrable.com/blog/elementos-visuales-diseno-grafico/>.
- KRION. “Diseño de señalética y sus aplicaciones en diferentes proyectos”. <https://www.krion.com/mx/noticias/diseño-senaletica>.
- MAGA atiende por diversas causas a miles de animales en el 2021. <https://guatemala.gob.gt/maga-atiendepор-diversas-causas-a-miles-de-animales-en-el-2021/>.
- Mayab. “Diseño Multimedia”. <https://merida.anahuac.mx/licenciaturas/blog/diseño-multimedia>.
- Miles de animales atendidos hasta 2021. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/miles-de-animales-atendidos-hasta-2021/>.
- mique. “¿Qué es el diseño editorial?”. <https://www.mique.es/que-es-el-diseno-editorial/>.
- Neuronilla. “Galería de famosos (Hall of Fame)”. Neuronilla, <https://neuronilla.com/galeria-de-famosos-hall-of-fame/>.
- Neuronilla. “La flor de loto (técnica MY)”. <https://neuronilla.com/la-flor-lototecnica-my/>.
- Neuronilla. “Relaciones forzadas (palabra al azar)”. <https://neuronilla.com/relaciones-forzadas-palabra-al-azar/>.
- Origen del Diseño Editorial. <https://pachangagrafica.wordpress.com/2014/10/14/origen-del-diseno-editorial/>.
- Para qué sirven las ilustraciones <https://www.pixartprinting.es/blog/sirven-realmente-ilustraciones/>.
- Prensa Libre. “Guatemala carece de una ley capaz de castigar el maltrato animal”. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-carece-de-una-ley-capaz-de-castigar-el-maltrato-animal/>.
- Prensa Libre. “La crueldad hacia los animales afecta a todos”. <https://www.prensalibre.com/vida-salud-y-familia/la-crueldad-hacia-los-animales-afecta-a-todos/>.
- Qué es la identidad corporativa. <https://veracruz.uo.edu.mx/blog/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-identidad-corporativa>.
- Qué es la ilustración editorial <https://www.escuelacmyk.com/que-es-la-ilustracion-editorial/>.

- Qué es un Diseño Editorial y para qué sirve? [https:// neoattack.com/neowiki/disenio-editorial/](https://neoattack.com/neowiki/disenio-editorial/).
- Significados. “Línea”. <https://www.significados.com/linea/>.
- Significados. “Significado de los Colores”. <https://www.significados.com/color/>.
- Sirope. “¿Qué es la Textura?”. <https://sirope.es/glosario-branding/que-es-latextura/>.
- Telesurtv. “Maltrato animal”. <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/El-maltrato-animal-20160726-0035.html>.
- uic.mx. “Conoce las ramas del diseño gráfico”, uic.mx, <https://www.uic.mx/conoce-las-ramas-del-diseño-gráfico/>.
- Unidad de Bienestar Animal. “Unidad de Bienestar Animal - MAGA”. <https://www.maga.gob.gt/sitios/uba/>.
- Unidad de Bienestar Animal. Ley de protección y bienestar animal. 2017.
- UNIR. “El diseñador editorial: ¿cuáles son sus funciones y requisitos?”. <https://www.unir.net/in-ingeniería/revista/disenador-editorial/>.



Anexos



Anexo 1. Primer contacto con la institución para recolectar información

Seguimiento de EPS

Carlos Rojas <carlo.rojas@coronaca@gmail.com>
para diegogomez55, emadonado

Hola, es un gusto volverlos a saludar

El motivo de este correo es para informarles al respecto de las cartas y a todo lo solicitado, lo estaré enviando al correo: reaccioncuba@gmail.com , y también el adjuntare en este mismo correo.

También para mencionales que según mi diagnostico el material educativo en temas de bienestar, maltrato y crueldad animal según la línea gráfica institucional en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto No. 5-2017 del Congreso de la República de Guatemala sería el Proyecto A, para la realización del mismo se me haría de mucha utilidad si podría responderme las siguientes preguntas:

¿Por que se considera importante trabajar una guía educativa al respecto de tema bienestar, maltrato y crueldad animal?

En base al proyecto de creación de material educativo, ¿a quienes irá dirigido este material?, si fuera docente ¿a qué institución pertenecen?

¿Tienen contacto directo con las personas que irá dirigido el material educativo?

¿Qué es lo que busca lograr con la realización del material educativo?

¿Han trabajado otras guías educativas anteriormente
En dado caso sea afirmativo

¿Las guías anteriores han sido sobre el mismo tema?
En dado caso sea afirmativo

¿Porque se necesitaría una nueva guía?

Cualquier duda o cualquier comentario yo con gusto se los resuelvo, muchísimas gracias de antemano y que tengan un feliz día.

Saludos.

Estimado Carlos Rojas

Reciba un cordial saludo deseando muchas bendiciones y éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para darle respuesta a las preguntas solicitadas.

¿Por que se considera importante trabajar una guía educativa al respecto de tema bienestar, maltrato y crueldad animal?

Porque se concientiza a la población en general que los actos de crueldad y maltrato en contra de los animales daña la dignidad humana, causando dolor y sufrimiento a los animales. De igual forma, así se fomenta el respeto por todas las formas de vida.

En base al proyecto de creación de material educativo, ¿a quienes irá dirigido este material?, si fuera docente ¿a qué institución pertenecen?

La guía educativa va dirigida a las autoridades competentes y población en general.

¿Tienen contacto directo con las personas que irá dirigido el material educativo?

Si, debido a que este material elaborado desempeñará un papel importante para la promulgación de la Unidad de Bienestar Animal a la población en general

¿Qué es lo que busca lograr con la realización del material educativo?

Dar a conocer sobre la aplicación de la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto No. 05-2017 del Congreso de la República de Guatemala.

¿Han trabajado otras guías educativas anteriormente
En dado caso sea afirmativo

¿Las guías anteriores han sido sobre el mismo tema?
En dado caso sea afirmativo

¿Porque se necesitaría una nueva guía?

Para brindar a las autoridades competentes y población en general material creativo y didáctico sobre la aplicación de la Ley de Protección y Bienestar Animal, Decreto No. 05-2017 del Congreso de la República de Guatemala.

Quedo atento a cualquier duda o comentario



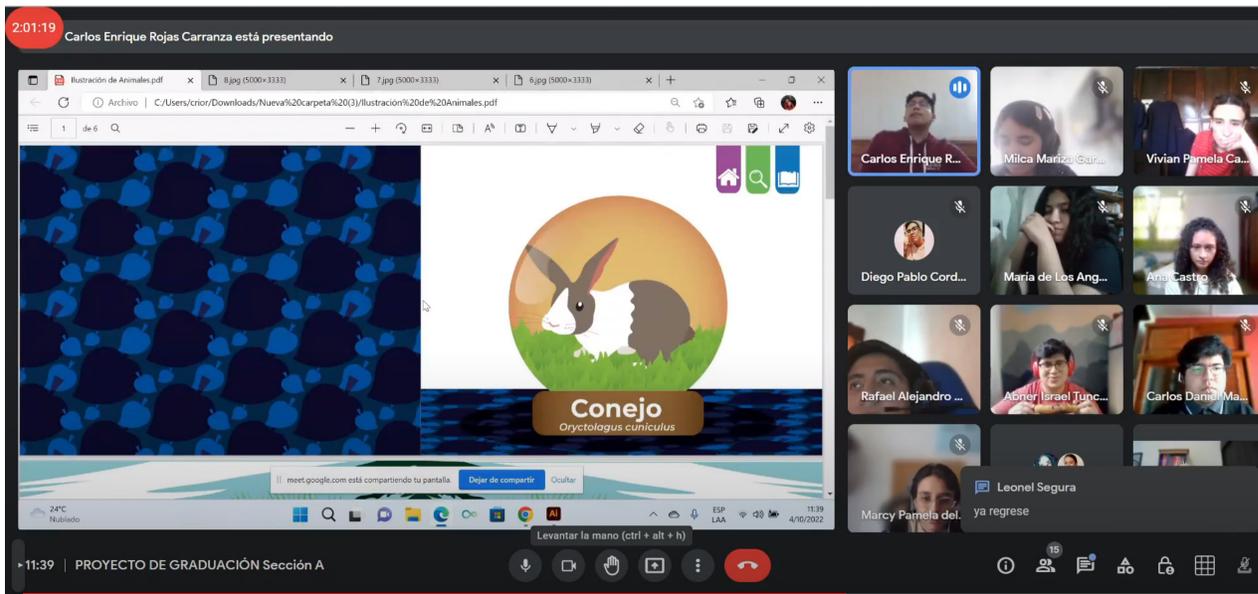
Anexo 2. Autoevaluación



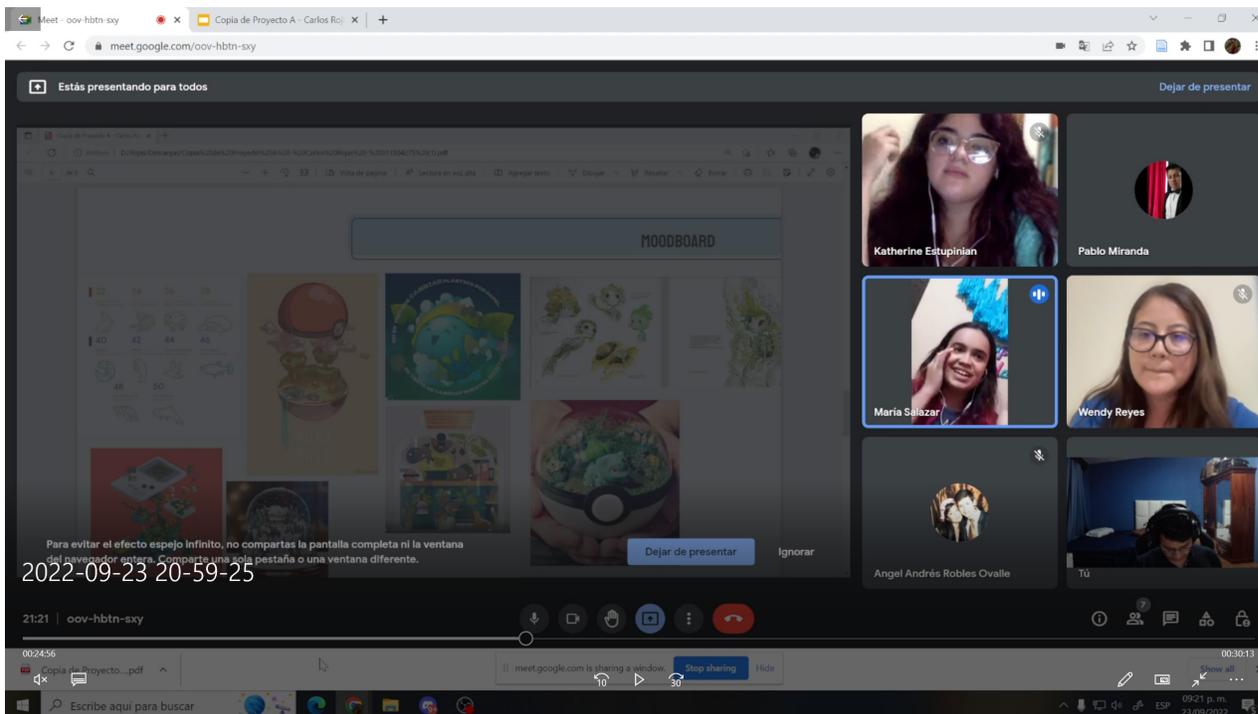
AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones: Deberá autoevaluar cada propuesta gráfica realizada en base a los criterios que aparecen en esta matriz de evaluación. La escala a utilizar es de 1 a 5, siendo 1 la calificación menor y 5 la calificación más alta.		PROPUESTAS GRÁFICAS				
		1	2	3	4	5
ASPECTO A EVALUAR						
1	Pertinencia: La pieza es adecuada, oportuna y conveniente a lo que se quiere transmitir.	3	3			
2	Memorabilidad: Califica si el diseño es captado por el usuario. Asimismo, si recuerda el mensaje fácilmente para crear una imagen estable en su mente.	4	3			
3	Fijación: El mensaje muestra posicionamiento en la mente del grupo objetivo; incluyendo colores, imágenes y mensaje para facilitar lo que se quiere transmitir.	3	2			
4	Legibilidad: Cualidad para que un texto pueda ser leído fácilmente, para que pueda ser percibido claramente al leerlo, así mismo respecto a su forma, presentación y disposición.	2	2			
5	Composición Visual: Criterio respecto a que toda la pieza tenga un valor armónico, agradable y estético, reuniendo los puntos necesarios como composición gráfica.	4	3			
6	Abstracción: Es una simplificación de todo lo percibido en la imagen visual. Cuando la imagen visual es más abstracta, más específica es su referencia.	3	3			
7	Estilización: Muestra si se le dio un correcto tratamiento a las imágenes, textos y colores; ya que toda la composición debe resultar estética, agradable y crear armonía entre todos los elementos.	4	4			
8	Diagramación: La composición presenta un orden lógico y no presenta desorden, así mismo el lector puede entenderlo claramente.	4	4			
9	Diseño Tipográfico: La composición de las letras, así como las familias seleccionadas son adecuadas, legibles y relacionadas al diseño, creando nexos.	3	2			
10	Uso del Color: Indica si la paleta de colores seleccionada responde en función del grupo objetivo, el tema de la campaña y acerca de la Institución; tomando en cuenta los valores del color estético y psicológico.	5	5			
TOTAL		35	31			

Anexo 3. Presentación en clase con el Licenciado Gustavo Jurado y estudiantes del décimo ciclo



Anexo 4. Validación con los profesionales del Diseño



2022-09-23 20:59-25



Guatemala, enero 02 de 2024

Arquitecto
Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación ***Diseño Editorial Ilustrado para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala***, del estudiante ***Carlos Enrique Rojas Carranza*** de la Facultad de Arquitectura, Escuela de Diseño Gráfico, carné universitario número: **201804275**, previamente a conferírsele el título de ***Diseñador Gráfico*** en el grado académico de Licenciado.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,




Keila Ivonne Lepe
Licenciada en Letras
Colegiado núm. 29 550



Diseño Editorial Ilustrado

*para la Unidad de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación de Guatemala*

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Carlos Enrique Rojas Carranza

Asesorado por:



Vet. Zoot. Jackeline Marisol Noriega Huertas



Msc. Luis Gustavo Jurado Duarte



Msc. Carlos Enrique Franco Roldan

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Decano





